



Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones



Volumen I

Informe de actividad y responsabilidad social





Grupo del Banco Europeo de Inversiones • Grupo del Banco Europeo de Inversiones • Grupo del Banco Europeo de Inversiones



Volumen I

Informe de Actividad y Responsabilidad social

El Informe Anual 2007 del Grupo BEI consta de tres volúmenes distintos:

- El Informe de Actividad y Responsabilidad social, que describe las actividades del Grupo BEI durante el ejercicio transcurrido y sus perspectivas futuras;
- El Informe Financiero, que presenta los estados financieros del Grupo BEI, del BEI, del Fondo de Inversión de Cotonú, del Fondo Fiduciario de FEMIP y del FEI con sus correspondientes anexos explicativos;
- El Informe Estadístico, que contiene el listado de los proyectos financiados y de los empréstitos emitidos por el BEI en 2007, así como la lista de los proyectos del FEI y diversos cuadros de síntesis correspondientes al ejercicio de 2007 y al último quinquenio.

En el CD-Rom que acompaña a la presente publicación hallará el lector información contenida en los tres volúmenes junto con el informe "Responsabilidad social 2007" y los principales opúsculos y otros documentos publicados en 2007 en los diferentes idiomas disponibles.

El Informe Anual figura asimismo en el sitio Web del Banco
www.eib.org/report







Índice

Grupo BEI: Cifras fundamentales estatutarias	4
Grupo BEI: Síntesis del balance de situación consolidado	5
Mensaje del Presidente	6
El Plan de Operaciones 2008-2010	8
La actividad del Grupo BEI en 2007	12
⇒ El equilibrado desarrollo de la Unión Europea	13
⇒ El fomento de la innovación	16
⇒ La sostenibilidad medioambiental	20
⇒ Las RTE, redes de transporte para Europa	25
⇒ El fomento de la pequeña y mediana empresa	30
⇒ Una energía sostenible, competitiva y fiable	33
⇒ Los países candidatos y los países candidatos potenciales	37
⇒ Los países europeos vinculados a la UE por la política de vecindad y asociación	39
⇒ Los Estados ACP y los países de América Latina y Asia	43
⇒ La actividad de empréstito	47
Gobernanza corporativa	50
⇒ Cooperación	51
⇒ Gobernanza y responsabilización	53
⇒ Huella directa y trabajo responsable	57
⇒ Órganos estatutarios del BEI	59
⇒ Comité de Dirección del BEI	62
⇒ Estructura organizativa	63
⇒ Órganos estatutarios del FEI	68
Proyectos admisibles a financiación por el Grupo BEI	69
Direcciones del Grupo BEI	70

Grupo BEI: Cifras fundamentales estatutarias



Banco Europeo de Inversiones

Actividad en 2007

(en millones de EUR)

Firmas	47 820
Unión Europea	41 431
Países asociados	6 389
Proyectos aprobados	56 455
Unión Europea	48 664
Países asociados	7 791
Desembolsos	43 420
Con cargo a recursos del BEI	38 852
Con cargo a recursos presupuestarios	4 568
Captación de recursos (antes de swaps)	54 725*
En monedas comunitarias	32 835
En monedas no comunitarias	21 890

Situación a 31 de diciembre de 2007

Importe total comprometido	
Préstamos con cargo a recursos propios del BEI	324 753
Garantías concedidas	165
Financiaciones con cargo a recursos presupuestarios	1 785
Empréstitos a largo, medio y corto plazo	254 221
Fondos propios	33 437
Total de balance	301 854
Resultado neto del ejercicio	1 633
Capital suscrito	164 808
Desembolsado y por desembolsar	8 240



Fondo Europeo de Inversiones

Actividad en 2007

Firmas	1 918
Capital-riesgo	521
Garantías	1 397

Situación a 31 de diciembre de 2007

Cartera	15 971
Capital-riesgo	4 388
Garantías	11 584
Fondos propios	965
Total de balance	1 074
Resultado neto del ejercicio	50
Capital suscrito	2 770
Desembolsado y por desembolsar	554

(*) Recursos allegados con arreglo a la autorización global de empréstito concedida por el Consejo de Administración para 2007, incluida una 'pre-financiación' de 77 millones de EUR realizada en 2006.



Grupo BEI: Síntesis del balance de situación consolidado

A 31 de diciembre de 2007 (en miles de EUR)

ACTIVO	31.12.2007	PASIVO	31.12.2007
1. Caja, depósitos en bancos centrales y en cajas postales de ahorros	27 318	1. Débitos a entidades de crédito	
2. Efectos públicos admisibles para su refinanciación en los bancos centrales	2 273 135	a) a plazo o con preaviso	341 757
3. Préstamos y anticipos a entidades de crédito			341 757
a) a la vista	286 263	2. Débitos representados por títulos	
b) otros préstamos y anticipos	15 816 580	a) bonos y obligaciones en circulación	259 280 003
c) préstamos	112 323 909	b) otros	892 400
	128 426 752		260 172 403
4. Préstamos y anticipos a la clientela		3. Otros pasivos	
a) préstamos	156 435 308	a) acreedores varios	1 429 085
b) provisiones específicas	- 37 050	b) pasivos varios	37 457
	156 398 258	c) valores de sustitución negativos	12 945 900
5. Obligaciones y otros títulos de renta fija			14 412 442
a) emitidos por entes públicos	580 386	4. Cuentas de periodificación	270 724
b) emitidos por otros prestatarios	10 435 661	5. Provisiones	
	11 016 047	a) fondos de pensiones y régimen de seguro médico	1 038 545
6. Acciones y otros títulos de renta variable	2 078 830		1 038 545
7. Activos inmateriales	3 972	TOTAL PASIVO	276 235 871
8. Activos materiales	285 720	6. Capital	
9. Otros activos		- Suscrito	164 808 169
a) deudores varios	145 445	- No reclamado	-156 567 760
b) valores de sustitución positivos	9 060 783		8 240 409
	9 206 228	7. Reservas consolidadas	
10. Fracción reclamada pero no desembolsada del capital suscrito y de las reservas a recibir	1 061 503	a) Fondo de Reserva	16 480 817
11. Cuentas de periodificación	30 658	b) Reserva Suplementaria	6 067 178
			22 547 995
		8. Fondo adscrito al Instr. de financiación estructurada	1 250 000
		9. Fondo adscrito a las Operaciones de capital-riesgo	1 690 940
		10. Resultado del ejercicio:	
		Antes de asignación anual procedente del Fondo para riesgos bancarios generales	843 206
		Asignación anual procedente del Fondo para riesgos bancarios generales	0
		Resultado por aplicar	843 206
TOTAL ACTIVO	310 808 421	TOTAL FONDOS PROPIOS	34 572 550
		TOTAL PASIVO + FONDOS PROPIOS	310 808 421

Mensaje del Presidente

El año pasado, al presentar yo el Informe Anual 2006, advertí que 2007 sería un año crucial para la aplicación de la nueva estrategia del Banco Europeo de Inversiones, consistente en asumir más riesgos para ofrecer un mayor valor añadido. El Plan de Operaciones del BEI había fijado unas metas muy ambiciosas, sobre todo por lo tocante a la utilización de la Facilidad de Financiación Estructurada (*Structured Finance Facility* - SFF). Pues bien, aquellas metas han sido alcanzadas y en algunos casos sobrepasadas. Por ejemplo, el volumen de operaciones firmadas en el marco de la SFF rebasó los 1 500 millones de EUR, quintuplicando con creces el nivel de 2006. Al mismo tiempo se cuadruplicaron los préstamos en favor de fuentes de energía limpias, con más de 2 000 millones de EUR para proyectos de energías renovables. Durante el año se lanzaron varias nuevas iniciativas de financiación en colaboración con la Comisión Europea, en particular la Facilidad de Financiación con Riesgo Compartido (*Risk-Sharing Financing Facility* - RSFF) para la investigación.

Fuera de la UE hemos empezado con buen pie la implementación del nuevo mandato exterior recibido del Consejo de la UE para el período 2007-2013. Si bien el correspondiente Acuerdo de Garantía con la Comisión no se formalizó hasta el mes de agosto, las firmas en los Países de la Ampliación y en los países vinculados a la UE por la Política de Vecindad y Asociación superaron los 6 000 millones de EUR. En Turquía, los Balcanes occidentales y los Países Asociados Mediterráneos, el BEI es hoy día la institución financiera internacional más activa.

Para financiar este quehacer, el BEI allegó casi 55 000 millones de EUR en los mercados internacionales de capitales (48 000 millones de EUR en 2006) a través de 236 emisiones de obligaciones en 23 monedas diferentes. El BEI se mantiene como uno de los mayores prestatarios internacionales y ha logrado sostener el ritmo de sus empréstitos en los mercados a despecho de las turbulencias financieras registradas desde mediados de 2007. La cautelosa estrategia de gestión del BEI, su inmejorable rating crediticio y la calidad de sus accionistas (los Estados miembros de la UE) justifican la fidelidad de los inversores.

Estos resultados acreditan el tesón y la profesionalidad del personal del Banco. Atestiguan también la fe depositada por sus accionistas y por la Comisión en la capacidad del BEI para promover los objetivos prioritarios de la UE y generar valor añadido con sus intervenciones.

Ahora bien, la confianza de los Estados miembros y de la Comisión conllevan para el BEI nuevas responsabilidades y retos, como lo demuestra el Plan de Operaciones 2008-2010 aprobado por el Consejo de Administración. El BEI habrá de continuar desempeñando sus tareas en los ámbitos de la convergencia, el transporte (con especial énfasis sobre los proyectos prioritarios de redes transeuropeas), la energía (sobre todo las energías renovables y la eficiencia energética), el medio ambiente, la Economía del Conocimiento (i2i) y el fomento de la pequeña y mediana empresa (PYME).

En este último apartado y tras celebrar una ronda de consultas con sus asociados bancarios, las autoridades públicas y las organizaciones de PYME, el BEI estudia actualmente las posibles opciones para potenciar aún más la eficacia de su acción.

Este año, a fin de integrar mejor la Responsabilidad Social (RS) en la estrategia del BEI, hemos decidido consolidar nuestra información en un documento único denominado "Informe de Actividad y Responsabilidad social". Los principales acontecimientos de 2007 se comentan más detalladamente en la información suplementaria contenida en el CD-Rom y en nuestro sitio Web.

Con la voluntad de incrementar la transparencia en torno a nuestras actividades hemos creado también en nuestro sitio Web una subsección sobre la RS que ofrecerá más información sobre nuestras políticas y prácticas al respecto. Además, el BEI aplica desde junio de 2007 las disposiciones del Reglamento de Aarhus 1367/2006 sobre acceso a la información,



participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Aparte de la actualización y publicación del Manual de Prácticas Medioambientales y Sociales (que describe los procedimientos internos del Banco), se ha elaborado un texto revisado de la Declaración Medioambiental y Social para ser sometido a un proceso de consulta pública. Estas iniciativas ayudarán al Banco a evaluar y contrarrestar más eficazmente los riesgos ambientales y sociales inherentes a sus actividades de financiación de proyectos.

En cuanto a nuestras operaciones en terceros países, conviene mencionar que en 2007 se ha modificado el Marco de Evaluación Económica y Social para atender a las necesidades específicas de cada mandato y posibilitar una medición más precisa del valor añadido aportado por el Banco. Ello nos permitirá evaluar y aprehender mejor (tanto *ex-ante* como *ex-post*) las repercusiones de los proyectos financiados fuera de la UE para poder perfeccionar aún más las políticas y prácticas del BEI en materia de RS.

de proyectos de inversión en un amplio abanico de sectores. Ha contribuido a los más importantes logros de la Unión, impulsando el crecimiento económico de Europa; ha afrontado los retos de seis ampliaciones de la UE, incrementando su capital de 1 000 millones de unidades de cuenta a más de 164 800 millones de EUR; y ha tenido una destacada participación en la introducción de la moneda única, lanzando diversas iniciativas para preparar la transición al euro.

Transcurridos cincuenta años desde el Tratado de Roma, la aventura europea no hace más que empezar. Ahora hay que afrontar la problemática del siglo XXI: el reto medioambiental y la lucha contra el cambio climático; el reto científico e industrial para situar a Europa entre las grandes potencias económicas; y el reto de la solidaridad mundial, combatiendo la pobreza en otras partes del mundo. El BEI alienta la firme resolución de ayudar a Europa a responder a estos desafíos.

Philippe Maystadt
Presidente del Grupo del Banco Europeo
de Inversiones

El Banco Europeo de Inversiones tiene tras de sí cincuenta años de actividad. Creado en 1958 para fomentar la integración, el desarrollo equilibrado y la cohesión social y económica de la Unión Europea, el BEI ha adquirido en estos cincuenta años una considerable experiencia en la financiación

El Plan de Operaciones 2008-2010

El programa de actividad detallado del BEI para los próximos años figura en un documento accesible al público: el Plan de Operaciones 2008-2010. En junio de 2005 el Consejo de Gobernadores del BEI aprobó la estrategia tendente a asumir más riesgos para ofrecer un mayor valor añadido en aras de los objetivos de la UE. Desde entonces los esfuerzos del Banco han venido concentrándose sobre este objetivo primordial.

Al objeto de consolidar esta orientación, el BEI se ha abstenido de definir nuevas prioridades estratégicas para 2008-2010. Así pues, la estrategia del BEI dentro de la Unión Europea se mantiene centrada sobre seis objetivos, a saber: la cohesión económico-social y la convergencia dentro de la Unión ampliada, la puesta en práctica de la Iniciativa de Innovación 2010, el desarrollo de las redes transeuropeas de transporte con las redes de acceso (RTE), el fomento de la pequeña y mediana empresa, la protección y mejora del medio ambiente y una energía sostenible, competitiva y segura.

Fuera de la UE, el BEI persigue los objetivos enunciados en los diferentes mandatos impartidos al Banco por decisión del Consejo de diciembre de 2006, a saber (según la región de que se trate): la ayuda pre-adhesión, el desarrollo del sector privado, la seguridad del abastecimiento energético, la protección y mejora del medio ambiente y el fomento de la presencia internacional de la UE en forma de inversión extranjera directa o de transferencia de tecnología y know-how.

Desafío y respuesta

En su entorno operacional, el BEI ha debido afrontar en 2007 una serie de retos que siguen vigentes. Pese a la volatilidad que ha venido afectando a los mercados financieros en los últimos meses, el Banco ha mantenido un constante flujo de financiación para inversiones en Europa, particularmente en aquellos sectores donde los actores de mercado se muestran más reticentes. A la continua demanda de financiación para inversiones infraestructurales se añade ahora la creciente necesidad de préstamos y capital-riesgo para la innovación. Además, la progresiva ampliación de la UE está impactando sobre la misión a desempeñar por el BEI a nivel nacional y comunitario, lo que le exige una mayor participación en el proceso de definición de la estrategia. Por otra parte, las expectativas de los interlocutores del Banco son elevadas y es preciso mantener un diálogo permanente y sofisticado con la sociedad civil.

La respuesta del Banco a los objetivos prioritarios y a los retos exteriores ha consistido en aplicar una sana política de captación de recursos y afanarse por adecuar al máximo los instrumentos utilizados a las diferentes líneas de negocio. Este enfoque se refleja en un incremento del valor añadido incorporado a las operaciones de préstamo, una nueva actitud en materia de riesgos, nuevos instrumentos financieros, autosuficiencia financiera, una cooperación más estrecha con la Comisión Europea y otras instancias, una eficaz planificación financiera, una mayor eficiencia y una distribución de recursos acorde con las prioridades establecidas.

Asunción de riesgos y nuevos instrumentos financieros

La voluntad de asumir más riesgos impregnará en lo sucesivo todo el quehacer del BEI. Se introducirán perfeccionamientos en la política de crédito, en



la clasificación interna de los préstamos y en los sistemas de determinación de precios según el riesgo con la mira de reforzar la capacidad de asunción de riesgos e incrementar el valor añadido ofrecido por el Banco. Se modificará la política de riesgo de crédito en materia de préstamos sin garantía a bancos y empresas, colateral financiero y sustitutos de préstamo (en particular los títulos respaldados por activos y los bonos cubiertos) para permitir al BEI atender a las estructuras más innovadoras y a las operaciones destinadas a facilitar a los prestatarios del Banco una reducción del capital reglamentario. Una nueva metodología de clasificación crediticia interna acorde con la nueva Directiva 2006/48/CE ha sido hecha extensiva a nuevas clases de activos y perfeccionada para ayudar al Banco a asumir más riesgos al servicio de sus objetivos estratégicos.

En la puesta en práctica de esta estrategia desempeñará un importante papel el desarrollo de operaciones de mayor perfil de riesgo respaldadas por reservas específicas constituidas con cargo a recursos propios del Banco y de la Comisión Europea. Los volúmenes de fondos involucrados son considerables. En el marco del Instrumento de Financiación Estructurada se han constituido reservas de capital por valor de 3 750 millones de EUR para cubrir los préstamos y garantías prioritarios que comportan riesgos durante las fases de construcción y puesta en marcha de los proyectos; los préstamos y garantías subordinados con prioridad sobre los

préstamos de accionista subordinados; la financiación mezzanine, incluyendo la deuda de elevado rendimiento para empresas industriales en rápido crecimiento o en trance de reestructuración; los derivados vinculados a proyectos; y los instrumentos asimilables a fondos propios. La Facilidad de Financiación con Riesgo Compartido (RSFF, por sus siglas en inglés) cuenta con una reserva de capital de 2 000 millones de EUR constituida a partes iguales por el BEI (con cargo al Instrumento de Financiación Estructurada) y la Comisión Europea (con cargo a recursos del VII Programa Marco de Investigación), que permitirá apalancar un volumen muy superior de préstamos destinados de manera específica a la financiación de inversiones en investigación, desarrollo e innovación. Un importe de 500 millones de EUR ha sido asignado al Instrumento de Garantía de Préstamos para Proyectos de RTE de Transporte, más una suma equivalente aportada por la Comisión para garantizar líneas de crédito contingentes destinadas a cubrir los riesgos de fluctuación negativa de los ingresos durante la "fase de aceleración" de los proyectos de RTE de transporte. La dotación del Instrumento de Financiación Estructurada comprende finalmente 500 millones de EUR para financiaciones con riesgo compartido (al objeto de estimular el desarrollo del sector privado en los Países Asociados Mediterráneos) y 1 750 millones de EUR para la Iniciativa de Innovación 2010, las RTE y la energía. La demanda de mercado está creciendo con rapidez. Las

operaciones firmadas en el marco del Instrumento, que a fines de 2006 representaban 1 300 millones de EUR, habían pasado a 2 800 millones de EUR en fecha de 31 de diciembre de 2008.

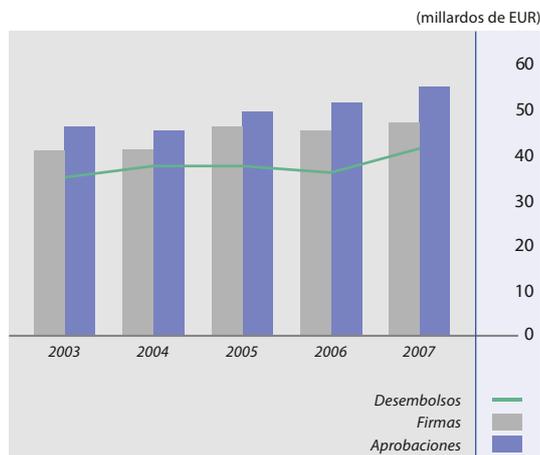
Cooperación con la Comisión Europea

La cooperación del BEI con la Comisión no se limita a los dispositivos de riesgo compartido sino que incluye extensas actividades de co-programación y co-financiación. Ambas instituciones (en cooperación con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo) han lanzado recientemente el programa JASPERS, que proporciona asistencia técnica para ayudar a los países beneficiarios en la preparación de grandes proyectos viables de infraestructura que puedan ser financiados por los Fondos Estructurales y de Cohesión de la UE. Por otra parte, JESSICA es una iniciativa conjunta de la Comisión y el BEI (en cooperación con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa) que ofrece a los Estados miembros y a los gestores del Fondo Europeo de Desarrollo Regional soluciones específicamente

adaptadas a la financiación de un amplio abanico de proyectos de renovación y desarrollo urbanos. A través de JEREMIE, el Grupo BEI y la Comisión mejoran el acceso a financiación de las pequeñas y medianas empresas, incluidos empresarios noveles y micro-crédito en las zonas en desarrollo. El Fondo Europeo de Inversiones ha recibido un mandato de gestión de la Comisión con respecto al Programa Marco de Competitividad e Innovación, con una nutrida panoplia de instrumentos financieros por valor de 1 100 millones de EUR. En el Centro Europeo de Pericias de Cooperación Público-Privada (PPP), la Comisión y el BEI divulgarán información y prácticas idóneas en favor de los grupos de trabajo PPP públicos de Europa y facilitarán ayuda a sus miembros del sector público a efectos de la contratación pública y la gestión de estructuras de PPP.

Fuera de la Unión Europea y paralelamente a los mandatos exteriores 2007-2013 dotados con hasta 27 800 millones de EUR, el BEI y la Comisión cofinancian la Facilidad de Preparación de Proyectos de Agua en los Estados ACP. Además, el Banco gestiona el Fondo Fiduciario UE-África para la Infraestructura, cofinanciado por la Comisión y diez Estados miembros. La finalidad perseguida por este Fondo innovador es incrementar la financiación sostenible de la UE para infraestructuras regionales y transfronterizas en África combinando subvenciones públicas con préstamos a largo plazo.

Desembolsos, contratos firmados y proyectos aprobados (2003-2007)



Planificación financiera y autosuficiencia

La puesta en práctica de la estrategia ha de conciliarse con el objetivo de sostenibilidad financiera a largo plazo. Habida cuenta de la naturaleza y misión del Banco, buena parte de los beneficios producidos dimanar de su aportación en cuanto institución de inspiración política. El excedente neto del Banco depende del rendimiento de la inversión de sus fondos propios y de la cobertura de sus costes gracias a la remuneración por intermediación generada por sus préstamos. Siendo



como es una institución pública, el BEI se abstiene de adquirir posiciones de riesgo financiero con fines especulativos y fija su tolerancia frente a los riesgos financieros a un nivel adecuado para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo del Banco. A causa de diversos factores, se prevé que el rendimiento de los fondos propios evolucionará en 2008-2010 según una pauta moderadamente decreciente. La remuneración por intermediación comprende básicamente la cobertura de los costes administrativos y el precio del riesgo de crédito. Si bien la participación del Banco en actividades más arriesgadas y complejas generará sin duda ganancias de valor añadido, el consiguiente aumento del riesgo de pérdidas crediticias podría surtir un impacto negativo sobre la cobertura de costes prevista, al paso que el control de niveles acrecentados de riesgo jurídico, operacional y de reputación absorbe un considerable volumen de recursos. Nótese asimismo que las actividades de asistencia técnica y otras actividades consultivas, pese a su importancia en el plano político, no engrosan directamente los rendimientos operacionales.

Tomando como base el Plan de Operaciones 2008-2010 y la actual situación del capital, gracias a una mayor eficiencia y a una asignación de recursos según prioridades el BEI no necesitará una nueva ampliación de capital hasta 2010 y aun podrá, llegado el momento, financiar dicha ampliación con cargo a recursos internamente generados, sin necesidad de aportaciones en efectivo por parte de los Estados miembros.

Finalmente y al objeto de reforzar la estructura de capital del Fondo Europeo de Inversiones en previsión de la evolución futura, en 2007 se procedió a incrementar en la proporción del 50% su capital-acciones autorizado que ha pasado a ser de 3 000 millones de EUR. El BEI ha ejercitado el 100% de sus opciones de suscripción de nuevas acciones, la Comisión ejercerá sus opciones de manera gradual durante un período de cuatro años y las instituciones financieras accionistas han ejercitado el 70% de sus opciones, con lo que los fondos propios del FEI totalizan 965 millones de EUR. La sostenibilidad financiera del FEI queda así asegurada por lo menos hasta 2013, con un despliegue progresivo de los fondos propios a lo largo de dicho período.



El Consejo de Administración del BEI

La actividad del Grupo BEI en 2007





El equilibrado desarrollo de la Unión Europea

El Banco Europeo de Inversiones ha sido desde siempre el banco de las regiones, de las zonas asistidas de la Unión Europea que también reciben ayudas no reembolsables de los Fondos Estructurales. Fiel a la Política de Cohesión renovada de la UE para 2007-2013, el BEI ha concentrado sus préstamos para el desarrollo regional en las regiones de convergencia nuevamente definidas, incluyendo las regiones *phasing-out* y *phasing-in*. Se trata de las 113 regiones más pobres de la UE-27, con una población total de 190 millones de habitantes. Fuera de las regiones de convergencia, la nueva política regional señala como objetivos la competitividad y el empleo, que el BEI promueve principalmente a través de su Iniciativa de Innovación 2010 y de sus financiaciones para el desarrollo de las redes transeuropeas, el fomento de las pequeñas y medianas empresas y la sostenibilidad medioambiental.

El Banco se ha fijado como meta a plazo medio la de dedicar a la convergencia el 40-45% del total de sus préstamos dentro de la UE. Esta meta ha sido alcanzada en 2007 con la adjudicación de préstamos por valor de 13 800 millones de EUR a inversiones en las regiones de convergencia.

Préstamos para programas estructurales en los nuevos Estados miembros

Una elevada proporción de las financiaciones en favor de la convergencia recae sobre los doce Estados miembros ingresados en la UE desde 2004. Durante el año 2007 el BEI ha concedido en dichos países préstamos por valor de 5 750 millones de EUR, generalmente en conjunción con ayudas no reembolsables de los Fondos Estructurales.

La co-financiación entre los Fondos Estructurales y el BEI puede llevarse a cabo sobre la base de proyectos individuales o de programas. Participando en la financiación de proyectos grandes o pequeños pertenecientes a un programa de inversión en determinado sector o región, el BEI puede promover condiciones y factores conducentes al crecimiento económico y así propiciar una auténtica convergencia en favor de los Estados miembros y regiones menos desarrollados. Este producto del BEI es el denominado Préstamo para Programas Estructurales.

Por ejemplo, el Banco decidió en 2007 prestar 700 millones de EUR para co-financiar con el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales la contribución nacio-



nal de Bulgaria a la implementación de las prioridades y medidas de inversión. Los proyectos admisibles son los identificados por los programas operacionales del Marco de Referencia Estratégico Nacional y el programa de desarrollo rural del Fondo Agrícola Europeo para el Desarrollo Rural para el período 2007-2013. La facilidad de co-financiación será utilizada inicialmente para inversiones en los sectores del transporte y el medio ambiente, pero podrá ser hecha extensiva a otros programas de fondos de la UE para el desarrollo regional, la competitividad económica, el desarrollo de los recursos humanos y la agricultura, si así lo solicita el gobierno búlgaro. Los Fondos de Cohesión y Estructurales de la UE disponibles para Bulgaria durante este período totalizan unos 6 800 millones de EUR. El préstamo para programas estructurales pue-

Convergencia en la UE

Desglose sectorial de los préstamos directos firmados en 2007

(millones de EUR)

	Importe	Total %
Infraestructuras de comunicaciones	5 476	40
Energía	2 036	15
Sanidad, educación	1 689	12
Agua, saneamiento, residuos	1 025	7
Desarrollo urbano	827	6
Industria	1 584	11
Otros servicios	1 175	9
Total préstamos individuales	13 812	100

de también aplicarse a la financiación de un gran número de pequeños subproyectos que a causa de su modesta envergadura no podrían ser financiados directamente por el BEI. Gracias a este tipo de préstamo marco el BEI puede facilitar pre-financiación cuando es preciso y ofrecer cofinanciación a largo plazo en las condiciones más atractivas.

En todos los sectores

Tratándose de las regiones de convergencia, el BEI financia proyectos en todos los sectores. Los más favorecidos en 2007 han sido los transportes (32% del total), la energía (15%), la educación y la sanidad (12%) y el abastecimiento de aguas y saneamiento (7%).

Los préstamos para infraestructuras de comunicaciones suman 5 500 millones de EUR. Dicho importe incluye un préstamo de excepcional cuantía (1 000 millones de EUR) para una importante inversión en transporte sostenible como es la construcción del tramo Milán-Nápoles de la red ferroviaria italiana de alta velocidad / alta capacidad. Este proyecto se inscribe en el corredor RTE de transporte prioritario que va desde Berlín hasta las regiones de convergencia situadas en el Sur de Italia.

Las inversiones energéticas en las regiones de convergencia han absorbido préstamos del BEI por valor de 2 000 millones de EUR. En Sines (Portugal), el Banco ha concedido 19 millones de EUR para la construcción de una central co-generadora, un proyecto que ya había recibido un préstamo anterior del BEI por valor de 39 millones de EUR. Este segundo préstamo ha sido posible gracias a la norma que permite elevar el tope de financiación del BEI del 50% al 75% del coste de inversión cuando así lo justifiquen las excepcionales características del proyecto. La nueva central producirá el triple de electricidad que la instalación precedente, con la consiguiente ganancia de eficiencia energética. La electricidad excedente del proyecto será suministrada a la red nacional, reemplazando así a la electricidad generada por otras centrales más contaminantes y reduciendo las emisiones de CO₂ en aproximadamente un 20%.

Otro sector especialmente favorecido ha sido el de la sanidad y la educación, con 1 700 millones de EUR. Uno de los proyectos sanitarios financiados en España consiste en la construcción de un nuevo hospital general y siete centros de asistencia de día en la zona de convergencia de Mieres (Asturias). Este proyecto facilita la tarea de la región como proveedor de atención sanitaria y mejora el acceso al hospital, así como la calidad del alojamiento y de los servicios del mismo. Contribuye asimismo a los fines de la Iniciativa de Innovación 2010 por cuanto comprende un elemento de educación, formación e investigación clínicas.

La industria en las regiones de convergencia ha recibido 1 600 millones de EUR. En la República Checa, el préstamo de 71 millones a Glaverbel Czech ejemplifica el impacto social y económico que pueden producir las industrias locales. Los fondos se aplicarán a la construcción de una nueva línea de cristal flotado en Teplice y a la expansión de la factoría de cristal de automoción de la cercana Chudeřice; ambas localidades se hallan situadas en Ústí, una región de convergencia que posee una tradición centenaria de producción agrícola e industrial (electricidad, minería del carbón, industria química, etc.). A raíz de la decadencia de dichas actividades tradicionales, las estadísticas



de paro en esta región figuran entre las más elevadas del país. El proyecto Glaverbel impulsará el desarrollo económico regional y creará nuevas oportunidades de empleo en una industria distinta de las tradicionales. Se calcula que el proyecto generará 100 nuevos puestos de trabajo en Chudeřice y 80 en Teplice.

Lógicamente, muchos de los proyectos financiados en las regiones de convergencia concurren simultáneamente a otros objetivos. Las regiones de convergencia absorbieron en 2007 el 23% de los préstamos individuales en apoyo del Programa de Lisboa (creación de una economía europea competitiva, innovadora y basada en el conocimiento), el 33% de los préstamos en favor del medio ambiente natural, el 33% de los préstamos para las redes transeuropeas de transporte y el 15% de los préstamos para proyectos energéticos.

Nuevos productos financieros

Por otra parte, el BEI ha puesto nuevos productos financieros a disposición de las regiones. En Polonia, el Banco ha participado con 200 millones de PLN (52 millones de EUR) en una emisión de obligaciones cubiertas por el sector público para la financiación de pequeños y medianos proyectos realizados por entidades del sector público en los ámbitos de la infraestructura, el medio ambiente, la energía, la sanidad y la educación. Se trata de una fórmula alternativa a una línea de crédito clásica que viene respaldada por efectos a recibir de préstamos del BRE Bank Hipoteczny S.A. Esta operación innovadora incrementa el número de las instituciones financieras asociadas con el BEI en Polonia y abre al Banco nuevas posibilidades para coadyuvar a la modernización de la infraestructura local.

JASPERS

En la fase preliminar de la preparación de grandes proyectos de inversión, JASPERS se ha acreditado como un instrumento esencial de la cooperación con los Fondos Estructurales de la UE al ayudar a los 12 nuevos Estados miembros a presentar proyectos viables y así acceder de manera más rápida y eficiente a las considerables ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo de Cohesión que estarán disponibles durante los próximos años.

JASPERS es el acrónimo de *Joint Assistance to Support Projects in European Regions* (Asistencia conjunta en apoyo de proyectos en las regiones europeas). Conjugando las pericias técnicas de la Comisión Europea, del BERD y del BEI, ofrece una asistencia técnica gratuita. A fines de 2007 el equipo JASPERS estaba compuesto por 55 expertos radicados en la sede luxemburguesa del BEI y en sus recién inauguradas oficinas de Bucarest, Viena y Varsovia. La oficina de Bucarest tiene a su cargo la preparación de proyectos en Bulgaria y Rumanía, la de Viena atiende a los países centroeuropeos y la de Varsovia se ocupa de Polonia y de los Estados bálticos.

El plan de operaciones de JASPERS se desarrolló satisfactoriamente en 2007, con la preparación de 261 proyectos e iniciativas horizontales tendentes a catalizar o acelerar en los próximos años una inversión total de más de 32 000 millones de EUR que abarca los 12 nuevos Estados miembros y una variada gama de sectores estratégicos, con prioridad para el medio ambiente (abastecimiento de aguas, gestión de aguas residuales y gestión de residuos sólidos), el transporte y las energías renovables / eficiencia energética.

El fomento de la innovación

Desde el lanzamiento del Programa de Lisboa en 2000, el BEI ha venido financiando inversiones conducentes a la creación de una economía competitiva, innovadora y basada en el conocimiento, capaz de crecer de manera sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social. En el marco de su Iniciativa de Innovación 2010, el Banco se había propuesto prestar 50 000 millones de EUR durante el período 2000-2010, un objetivo que fue alcanzado ya en 2007, año en que se adjudicaron 10 300 millones de EUR para inversiones en IDI, educación y TIC.

Investigación, desarrollo e innovación

La IDI constituye una de las tres prioridades de la Iniciativa de Innovación 2010. Además de la investigación y el desarrollo, comprende la transformación de los nuevos conocimientos en actividad económica productiva. El BEI ha consagrado a la IDI en 2007 un total de 6 700 millones de EUR dentro de la UE, más 455 millones de EUR en Turquía.

Los instrumentos financieros desarrollados por el Banco para promover inversiones acordes con el Programa de Lisboa resultan de especial utilidad en la financiación de proyectos de IDI. A este respecto merece especial mención la Facilidad de Financia-

ción con Riesgo Compartido (RSFF, por sus siglas en inglés), una iniciativa conjunta del BEI y la Comisión que fue lanzada a mediados de 2007. Basada en el principio del reparto de los riesgos de crédito entre la Comisión y el BEI, la RSFF permite al Banco conceder préstamos o garantías a proyectos o promotores cuya calidad como inversión es modesta o incluso insuficiente. Ello implica la asunción de riesgos financieros superiores a los normalmente aceptados por los inversores. Este mecanismo que brinda nuevas e innovadoras soluciones de financiación al sector privado y la economía de investigación ha tenido una gran aceptación, habiéndose realizado ya

La Iniciativa de Investigación BEI-Universidades



La educación ocupa un lugar destacado entre las prioridades del Banco Europeo de Inversiones. Es un componente esencial del Programa de Lisboa y preside el esfuerzo desplegado por el BEI en favor de la cohesión social y la innovación. Paralelamente a sus actividades de préstamo en este sector, el Banco ha lanzado su Iniciativa de Investigación BEI-Universidades para vehicular su apoyo institucional a la enseñanza superior y la investigación académica. La Iniciativa pretende responder de manera coherente a las demandas (tanto de ayuda financiera como de participación en el quehacer investigador) planteadas por las Universidades europeas. Facilita asimismo las tareas académicas e investigadoras de los servicios del Banco.

www.eib.org/universities



Firmas en el marco de la Iniciativa de Innovación 2010

	(millones de EUR)	
	2007	2000-2007
Tecnologías de la información y la comunicación	1 597	11 947
Educación y formación	1 262	12 852
Investigación, desarrollo e innovación	7 155	30 179
Total	10 289	55 994

buen número de operaciones en los ámbitos de las energías renovables, la automoción, la ingeniería y la bio-tecnología.

En coordinación con el Foro Estratégico Europeo sobre la Infraestructura de Investigación (ESFRI) y con el Foro Europeo de Organizaciones Intergubernamentales de Investigación, el BEI mantiene negociaciones con los promotores de grandes inversiones en infraestructura de investigación (incluidos 35 proyectos de dimensión europea cuyo coste total se eleva a 14 000 millones de EUR). ESFRI reúne a representantes de los Estados miembros de la UE, de los Estados asociados y de la Comisión con el objetivo de desarrollar un planteamiento político coherente en materia de infraestructuras de investigación en Europa. Las necesidades específicas de estos proyectos de muy larga duración (material científico especializado, complejos sistemas de explotación, compromisos financieros a largo plazo de las autoridades nacionales patrocinadoras) exigen soluciones nuevas y originales, basadas en un reparto viable de los riesgos entre todas las partes interesadas.



pericias (edificios, instalaciones y equipamiento). Por ejemplo, en la Comunidad Valenciana (España) se ha financiado la construcción, rehabilitación, ampliación, amueblamiento y equipamiento de numerosos centros de enseñanza primaria, secundaria y profesional junto con diversas infraestructuras conexas.

Más recientemente, el BEI ha participado en varias iniciativas encaminadas a mejorar más directamente la calidad de la educación. Ello implica una mayor atención dedicada a las inversiones en iniciativas relativas a la demanda y en activos intangibles (préstamos a estudiantes, IDI académica) con la mira de ensanchar el acceso a la educación y mejorar su calidad. En Hungría, por ejemplo, el Banco ha prestado 150 millones de EUR para un programa de préstamos a estudiantes que se inscribe dentro de una estrategia nacional destinada a mejorar la calidad, estimular la

Educación y formación

El BEI ha concedido en 2007 préstamos por valor de 1 300 millones de EUR para la educación. Hasta la fecha, la mayor parte de las intervenciones del Banco en este sector conciernen a la infraestructura precisa para la adquisición de conocimientos y

Financiación innovadora en favor de la innovación

De forma acertadamente simbólica, el acuerdo de 5 de junio de 2007 relativo a la creación de la Facilidad de Financiación con Riesgo Compartido (RSFF) fue suscrito paralelamente por el Comisario Sr. Janez Potočnik durante la IV Conferencia Europea sobre Infraestructuras de Investigación y por el Presidente del Banco Sr. Philippe Maystadt con motivo de la Reunión Anual del Consejo de Gobernadores del BEI celebrada en Luxemburgo. Este mecanismo destinado a proporcionar financiación para la IDI ha surgido de la eficaz cooperación entre el BEI y la Comisión Europea. Contando con una dotación de 2 000 millones de EUR aportada a partes iguales por ambas instituciones con cargo a recursos del VII Programa Marco de Investigación de la UE (en el caso de la Comisión) y del Instrumento de Financiación Estructurada (en el caso del BEI), la Facilidad podrá concitar inversiones suplementarias por valor de hasta 10 000 millones de EUR en favor de la IDI.

La nueva iniciativa obtuvo desde el primer momento una gran aceptación. Para el mes de septiembre se habían concertado ya ocho operaciones por valor de 359 millones de EUR en favor de una variada gama de proyectos: tecnologías de energías renovables, eficiencia energética, componentes automotrices, ingeniería y biotecnología. A fin de año se había adjudicado en el marco de la RSFF un total de 459 millones de EUR en favor de proyectos ubicados en cuatro Estados miembros.

Las empresas de cualquier envergadura pueden ser financiadas por la RSFF por vía de préstamos directos o a través de intermediarios. En Alemania, por ejemplo, se ha establecido una línea de crédito que ofrece a las PYME innovadoras dedicadas a suministrar componentes a la industria de automoción la posibilidad de financiar sus actividades de IDI mediante la venta y *lease-back* de sus derechos de propiedad intelectual a Deutsche Leasing, una destacada institución de leasing alemana. De cara a 2008, el Banco aspira a potenciar en el marco de la RSFF sus financiaciones en favor de la innovación en toda Europa, incluyendo un número creciente de operaciones relativamente modestas.

participación y promover la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza superior. Dicho programa, que ha acreditado su eficacia mejorando la responsabilización de las instituciones y favoreciendo a los estudiantes procedentes de los estamentos menos privilegiados, comporta sistemas y procedimientos idóneos para maximizar la

eficiencia y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del sistema de préstamos a estudiantes. El BEI estudia la posibilidad de financiar también inversiones en programas de estudios modernizados, métodos de instrucción perfeccionados y sobre todo una mejor enseñanza en las escuelas y universidades europeas.



Tecnologías de la información y la comunicación

Las TIC representan un sector clave de cara a la puesta en práctica del Programa de Lisboa, habiendo absorbido en 2007 préstamos por valor de 1 600 millones de EUR. Se trata de proyectos de gran envergadura necesitados de cuantiosas financiaciones, como la inversión de British Telecom en la próxima generación de servicios de telecomunicaciones (455 millones de EUR) o la nueva red UMTS de telefonía móvil de banda ancha patrocinada por Telefónica en España (375 millones de EUR).

La Comisión y el BEI firmaron en 2007 un protocolo de acuerdo para apoyar el marco reglamentario de la UE en materia de comunicaciones electrónicas y más particularmente la política de la UE encaminada a reducir el "desfase de banda ancha". Las necesidades de inversión de cara a las redes de la próxima generación podrán ser muy elevadas y se espera que el Banco intervendrá cada vez más para estimular las inversiones del sector privado en esta clase de infraestructuras. Además, el Banco promueve la creación de plataformas alternativas de acceso a banda ancha, lo que podrá implicar tecnologías sin hilos y requerir nuevos tipos de opciones de financiación.

El FEI y la innovación

El Fondo Europeo de Inversiones, entidad filial del BEI, contribuye también poderosamente a la puesta en práctica del Programa de Lisboa invirtiendo en fondos de capital-riesgo dedicados a proporcionar capital a PYME innovadoras.

El FEI ha diversificado en los últimos años su estrategia de inversión, adquiriendo participaciones no ya sólo en fondos especializados en la fase precoz sino también en fondos dedicados a financiar la fase intermedia de la vida de las empresas. Invierte asimismo en transferencias de tecnologías con el fin de facilitar la transformación de los resultados de la I+D en productos o servicios comercializables. Además, el Fondo ha recibido de la Comisión el encargo de gestionar una facilidad de 1 100 millones de EUR encuadrada dentro del Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP) para el período 2007-2013. El objetivo perseguido por el CIP es reforzar la competitividad de las empresas europeas, fomentar la innovación y mejorar el acceso de las PYME a financiación. Un volumen de recursos considerable será consagrado a proyectos de tecnologías limpias.

La sostenibilidad medioambiental

La responsabilidad medioambiental del BEI consta de tres dimensiones. En primer lugar, al considerar cualquier proyecto con vistas a su posible financiación el Banco dedica especial atención a su sostenibilidad medioambiental, examinando el impacto ambiental de la inversión, la idoneidad de las medidas atenuantes propuestas y (ahora más que nunca) la eficiencia energética de las tecnologías a utilizar. Como mínimo, todo proyecto financiado por el BEI ha de ser acorde con los principios y normas ambientales de la UE.

En segundo lugar, una proporción importante de las financiaciones del BEI va específicamente encaminada a la protección y mejora del entorno natural y antropogénico, así como al incremento del bienestar social en aras del desarrollo sostenible. El Banco financia proyectos tendentes a la mitigación del cambio climático, la preservación de la naturaleza y la biodiversidad, la promoción de la salud humana a través de la conservación del medio, el uso sostenible de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos.

La tercera dimensión consiste en la responsabilidad que el BEI asume en relación con su huella medioambiental corporativa. Si bien la huella del BEI en este sentido no reviste tanta envergadura como la huella resultante de su actividad de financiación de proyectos, el Banco se esmera constantemente en mejorar la ejecutoria medioambiental de sus edificios y la economía doméstica de sus oficinas (ver el capítulo titulado "Huella directa y trabajo responsable").

Dentro y fuera de la UE, el BEI se ha propuesto consagrar el 30-35% del total de sus financiaciones a la protección medioambiental y las comunidades sostenibles. En consonancia con este objetivo, los préstamos medioambientales del Banco en 2007 han ascendido a más de 13 000 millones de EUR en los Estados miembros de la UE y de la AELC y 1 600 millones de EUR en los demás países, lo que representa en conjunto el 30,5% del total.



El medio natural

En lo concerniente al medio natural se atribuye prioridad a las inversiones y actividades tendentes a frenar el cambio climático, a la lucha contra la contaminación atmosférica y a los proyectos de abastecimiento de aguas, de gestión de las aguas residuales y de gestión de los residuos sólidos.

En el apartado del cambio climático, el Banco (siguiendo la pauta marcada por el Protocolo de Kyoto) se suma a los esfuerzos por reducir las emisiones de carbono financiando inversiones encaminadas a la sustitución de carburantes, la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables. La financiación de inversiones energéticas constituye también un objetivo específico de la política de préstamo del BEI y el planteamiento del Banco a este respecto se halla igualmente influenciado por los desafíos del cambio climático (ver también los capítulos titulados "Las RTE, redes de transporte para Europa" y "Una energía sostenible, competitiva y segura").



Tratándose de las energías renovables, la misión del BEI estriba en impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías y contribuir a que alcancen la madurez comercial. En España, el BEI ha concedido en 2007 un préstamo de 50 millones de EUR con destino a la central solar de Solúcar que promueve el uso de energía autóctona renovable y contribuye a mitigar el cambio climático. La inversión financiada comprende la construcción y explotación de dos plantas de concentración solar que serán conectadas a la red general. La tecnología utilizada es revolucionaria. En el centro hay una batería de heliostatos (reflectores solares) dispuestos en semicírculos al nivel del suelo alrededor de una torre en cuya cima se halla montado un receptor térmico solar. Los heliostatos siguen la trayectoria del sol y concentran la radiación solar sobre el receptor. El receptor es un voluminoso cambiador de calor donde el calor solar convierte agua en vapor que a su vez acciona el generador eléctrico por medio de una turbina de vapor. El emplazamiento de las plantas solares (a 20 km al Oeste de Sevilla) es absolutamente ideal. Se trata de uno de los parajes más soleados de Europa, dispone de agua de río para el sistema de refrigeración y tiene fácil acceso a una línea de transmisión de alto voltaje.

Política medioambiental y social

El Manual de Prácticas Medioambientales y Sociales del BEI fue actualizado y puesto a disposición del público en 2007. En él se describen los procesos y prácticas internos del Banco, en particular la labor desplegada por su Dirección de Proyectos (PJ) para asegurarse de que todas las actividades de financiación obedecen a la política medioambiental del BEI. El BEI tiene intención de publicar en 2008 un nuevo Manifiesto sobre su Política Medioambiental y Social (Principios y Normas) que constituirá una reafirmación inequívoca de sus objetivos y credenciales en materia de medio ambiente. Dicho Manifiesto será sometido a un proceso de consulta pública previamente a su publicación.

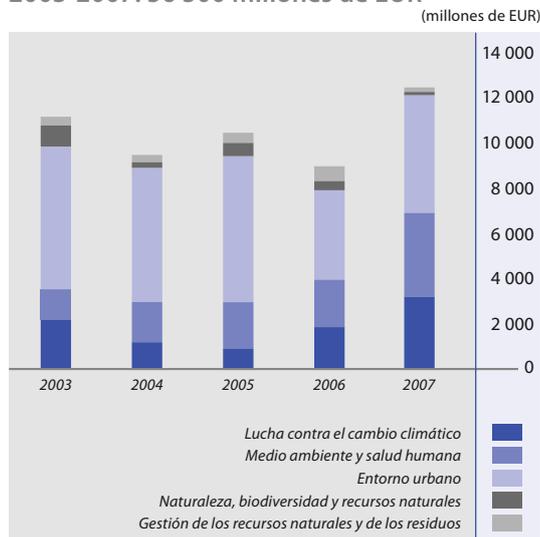
El BEI ha firmado en 2007 préstamos por valor de 2 600 millones de EUR para proyectos de abastecimiento de aguas y de gestión de aguas residuales, no sólo dentro de la UE sino también en terceros países. En Panamá, por ejemplo, el Banco financiará instalaciones depuradoras de aguas residuales que darán lugar a una considerable mejora de las condiciones sanitarias y ambientales de Panamá City y

la zona de la bahía. Al aumentar de menos del 5% a casi el 50% la proporción de las aguas residuales tratadas, este proyecto mejora la calidad de vida de los habitantes (en especial los de los barrios pobres que hasta ahora no disponían de alcantarillado) y contribuye al desarrollo de actividades turísticas y pesqueras en la región. En Maseru, la capital de Lesotho, el Banco financiará un programa de inversiones adaptado a los diferentes niveles de renta de los beneficiarios que incluye la conexión a las redes centrales de alcantarillado y la construcción de instalaciones de saneamiento de bajo coste sobre el terreno. En conjunción con el remozamiento de una planta depuradora existente y la construcción de otra nueva, ello contribuirá a paliar la contaminación de los recursos de agua bruta de la aglomeración urbana y a reducir la incidencia de las enfermedades transmitidas por el agua.

Medio ambiente y calidad de vida en la UE
Préstamos individuales en 2007

	(millones de EUR)
	Total
Lucha contra el cambio climático	3 385
Medio ambiente y salud humana	4 088
Entorno urbano	5 426
Naturaleza, biodiversidad y recursos naturales	34
Gestión de los recursos naturales y de los residuos	89
Total préstamos individuales	13 021

Préstamos individuales
2003-2007: 56 500 millones de EUR



El Banco financia un número creciente de proyectos de gestión de residuos sólidos en seguimiento de la política europea en materia de reciclaje de vertederos, gases del efecto invernadero y fuentes de energía no fósiles. El BEI ha contribuido recientemente a la construcción de una unidad de combustión de biomasa sólida junto a una planta incineradora en Alkmaar (Países Bajos). Dicha unidad dispone de capacidad de tratamiento para desechos de madera procedentes de construcción y de demolición, partes no compostables de basuras vegetales, residuos voluminosos depositados en los centros de recogida, cajas y embalajes de madera, palés, etc. La mayoría de estos desechos de madera son generados en la misma región y anteriormente eran exportados a Alemania para su incineración. El proyecto mejora las actuales prácticas de evacuación de residuos, contribuye a reducir la cantidad de elementos de madera biodegradable depositados en vertederos y suprime el transporte a larga distancia de desechos.

Los préstamos concedidos en 2007 para inversiones tendentes a combatir la contaminación de origen industrial suman 194 millones de EUR. Entre las inversiones financiadas cabe destacar diversas mejo-



ras de orden medioambiental introducidas en fábricas de papel de Alemania y Portugal. En Alemania, el Banco ha prestado 34 millones de EUR a la sociedad Myllykoski Corporation que explota tres fábricas de papel en el país. Se trataba de reducir las emisiones atmosféricas de dos fábricas, mejorar la eficiencia energética en todas ellas y llevar a cabo un programa de IDI con innovación de procesos y productos. En Portugal se ha concedido un préstamo de 80 millones de EUR a la sociedad privada Portucel para la introducción de una serie de mejoras ambientales en sus tres fábricas, incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas. Una vez realizadas las necesarias inversiones, las fábricas serán acordes con la mejor tecnología disponible y cumplirán las normas de la Directiva del Consejo sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Comunidades sostenibles

Tratándose del entorno antropogénico, el objetivo es la promoción de ciudades y comunidades sostenibles y acordes con el planteamiento integrado de desarrollo urbano de la UE, que incluye todas las consideraciones de orden económico, social, ambiental y de capital humano. Este enfoque de conjunto en favor de inversiones sostenibles para la convergencia, el crecimiento y la creación de empleo en las ciudades europeas se basa en la denomi-

Después de 2012

El Fondo de Carbono Post-2012 del Banco Europeo de Inversiones fue lanzado en Ljubljana con motivo del Foro BEI 2007. Está dotado con 100 millones de EUR y tiene por objeto consolidar el valor de mercado de las unidades de reducción de emisiones de carbono producidas tras la expiración del vigente Protocolo de Kyoto en 2012. El Banco y sus asociados han concebido el Fondo como un medio de incentivar y facilitar la inversión en proyectos que generen créditos de carbono en una perspectiva a más largo plazo. A través del mecanismo del Fondo, el "capital paciente y catalítico del sector público" servirá para reforzar la eficacia de los créditos de carbono en cuanto instrumento de *project finance*. El Fondo favorecerá también a las inversiones beneficiosas para el medio ambiente y más particularmente las tendentes al desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética, la repoblación forestal y el control de los gases del efecto invernadero durante el período 2013-2022.

nada "Carta de Leipzig", la cual contiene los principios y estrategias comunes acordados en la Reunión Informal de Ministros que se celebró en dicha ciudad en mayo de 2007. El BEI brinda su ayuda a los promotores de proyectos de renovación urbana en forma de una combinación de productos que incluye su Instrumento de Financiación Estructurada y servicios consultivos, particularmente para la creación de fondos de desarrollo urbano.

Un nuevo instrumento de la actividad urbana del BEI es el programa JESSICA (Joint European Support for Sustainable Investment in City Areas),

destinado a estimular la inversión en el marco de planes integrados de desarrollo urbano. JESSICA permite a las Autoridades Gestoras utilizar recursos de los Fondos Estructurales para invertir en fondos de desarrollo urbano a través de mecanismos financieros reciclables y recuperables, por ejemplo fondos propios, garantías y préstamos. El primer fondo de desarrollo urbano en el marco de JESSICA se creó en Sachsen (Alemania) en 2007 a modo de proyecto piloto con participación del Ayuntamiento de Leipzig.

La inversión en instalaciones sanitarias es también indispensable para el surgimiento de comunidades sostenibles. En 2007 se han concedido préstamos por valor de 2 100 millones de EUR para financiar mejoras de la infraestructura hospitalaria existente y la creación de nuevos establecimientos asistenciales.

El caso de Venecia ilustra la aplicación del planteamiento integrado del desarrollo urbano. En 2007 el BEI prestó en dicha ciudad 120 millones de EUR para financiar diversas actuaciones componentes de un programa de inversión basado en una estrategia integrada de renovación urbana a largo plazo. La inversión en infraestructura urbana, edificios históricos e instalaciones educativas y sociales contribuye a la viabilidad económica de la ciudad, su sostenibilidad medioambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Un proyecto urbano va encaminado a paliar los efectos del *moto ondoso* (el destructivo oleaje producido por las embarcaciones) optimizando y reorganizando el tráfico y la logística de la isla del Lido. La transformación de los edificios históricos de Penitenti y San Lorenzo en residencias

para la tercera edad contribuirá a atender las necesidades planteadas por el envejecimiento demográfico. Además, una vía de circunvalación a construir en la zona de Mestre reducirá la congestión del tráfico y surtirá efectos beneficiosos sobre el medio ambiente. Se incluye también un componente de alta tecnología consistente en la creación de una red de Wi-fi que posibilitará una mejor comunicación entre los edificios públicos, un nuevo servicio de elevado valor añadido para las empresas locales y un sistema de identificación de frecuencias radiofónicas destinado a los turistas. No se trata de un préstamo aislado. Otras financiaciones recientemente concedidas en la ciudad y sus alrededores han recaído sobre la red de tranvías de Venecia, la Universidad Ca' Foscari, el nuevo hospital de Mestre, la red regional de tren ligero y el fomento de las PYME locales a través de la sociedad Veneto Sviluppo.

En Francia, el BEI ha unido sus fuerzas con el Groupe Caisse d'Épargne y con el Ministerio de Ecología, Energía, Desarrollo Sostenible y Ordenación Territorial para llevar a cabo un programa de mejoras del entorno natural y urbano. Las inversiones previstas comprenden la construcción o rehabilitación de diversos edificios públicos en el marco de la estrategia de lucha contra el cambio climático. El objetivo perseguido es lograr que las escuelas y colegios, guarderías, edificios administrativos, instalaciones deportivas y centros de ocio satisfagan y aun superen las normas más exigentes en materia de calefacción y aislamiento para alcanzar la máxima calidad medioambiental y de rendimiento energético. Se han identificado ya unas 400 actuaciones en el marco de este programa que recibirá del BEI alrededor de 350 millones de EUR.



Las RTE, redes de transporte para Europa

Las redes transeuropeas de transporte (RTE) son infraestructuras de alta calidad destinadas a enlazar la UE con los futuros Estados miembros y con los países vecinos del Sur y del Este. Las RTE prioritarias representan además una de las dos vertientes de la Iniciativa Europea de Crecimiento lanzada en 2003 para reforzar el potencial de crecimiento a largo plazo de la UE (la otra vertiente está constituida por la investigación, el desarrollo y la innovación).

Para apoyar la Iniciativa de Crecimiento, el BEI se fijó el objetivo de dedicar 75 000 millones de EUR a la financiación de grandes redes de infraestructura durante el período 2004-2013. El total prestado en 2007 ha sido de 7 400 millones de EUR (cifra que se encuentra en consonancia plena con el objetivo señalado), según el siguiente reparto: 3 300 millones de EUR para el ferrocarril (un sector cuya prioridad va en aumento), 2 700 millones de EUR para las carreteras, 630 millones de EUR para la aviación, 434 millones de EUR para la navegación marítima y 426 millones de EUR para infraestructuras varias. A este respecto, la actividad en España ha sido especialmente intensa, con un total de 2 200 millones de EUR que incluye las líneas de ferrocarril de alta velocidad Córdoba-Málaga y Madrid-Valladolid.

Fuera de la UE, el BEI ha prestado 916 millones de EUR para la ampliación de RTE de transporte. Ha adjudicado además 686 millones de EUR a los países en vías de adhesión / países candidatos y 230 millones de EUR a los países vecinos del Este. En Ucrania se han prestado 200 millones de EUR para la rehabilitación de la carretera M-06 situada en el Corredor de Transporte Paneuropeo III que va de Kiev a Hungría, Eslovaquia y Polonia, constituyendo el principal nexo de unión entre Ucrania y la UE.

Cooperación público-privada

El BEI es uno de los mayores proveedores de fondos para operaciones de cooperación público-privada (PPP) en un amplio abanico de sectores, incluyendo

el abastecimiento de aguas, la sanidad y la educación. En el sector del transporte, los proyectos PPP han absorbido en 2007 el 15% de los préstamos del Banco. El BEI ha coadyuvado a la construcción de la variante de Eisenach en la autopista A4 de Thüringen (el primer proyecto alemán de autopistas realizado en régimen de PPP) con un préstamo de 89 millones de EUR que permitirá ampliar a seis carriles la autopista existente, en parte sobre un nuevo trazado que mejorará el servicio y la seguridad de los usuarios. Este proyecto que utiliza un innovador plan de financiación forma parte de la primera tanda de cuatro autopistas a construir con cargo a los ingresos generados por el sistema de peaje para vehículos pesados implantado en 2005.

El BEI pone a disposición de su clientela y de los Estados miembros el considerable acervo de pericias que ha acumulado con el paso de los años en ma-

Redes Transeuropeas

2003-2007: 39 millardos de EUR



teria de financiación de PPP. En cooperación con la Comisión Europea y los Estados miembros, el Banco prepara la creación de un Centro Europeo de Pericias de PPP (EPEC, por sus siglas en inglés) para facilitar la diseminación de la experiencia y las mejoras prácticas en este ámbito. El Banco decidió en 2007 establecer dicho Centro y hacerse cargo inicialmente de su financiación. EPEC comenzará a funcionar en 2008 una vez delimitado su cometido y ultimados los detalles de su organización.

Cooperación con la Comisión

A comienzos de 2008 se ha inaugurado el Instrumento de Garantía de Préstamos para Proyectos de RTE de Transporte (LGTT, por sus siglas en inglés) que tiene por objeto fomentar una mayor participación del sector privado en la financiación de las futuras redes transeuropeas, en especial tratándose de proyectos que presentan un elevado riesgo de insuficiencia de ingresos durante la fase inicial de su explotación. La garantía aportada por el LGTT consistirá en una línea de liquidez contingente concedida por ciertos bancos comerciales para cubrir el riesgo de fluctuación negativa de los ingresos de tráfico generados por una infraestructura durante los primeros cinco años de su explotación. El mecanismo de garantía ha sido dotado con 1 000 millones de

EUR aportados a partes iguales por el BEI (con cargo a su Instrumento de Financiación Estructurada) y la Comisión (con cargo a fondos presupuestarios correspondientes al período 2007-2013).

En 2007 la Comisión y el BEI han cooperado en varios comités y grupos de trabajo conjuntos. Cabe destacar los esfuerzos realizados para canalizar recursos de los Fondos Estructurales y de Cohesión hacia proyectos de RTE, especialmente en los nuevos Estados miembros. Dichos esfuerzos son apoyados por JASPERS (ver el capítulo titulado "El equilibrado desarrollo de la UE"). Además, el Banco se implica más a fondo en la preparación de determinados proyectos prioritarios si así lo solicitan los promotores y los coordinadores de la UE, por ejemplo en el caso del Túnel de Base del Brenner y del Sistema de Navegación Galileo. Asimismo, el BEI colabora estrechamente con la Comisión en varias iniciativas de la UE relativas al transporte ferroviario, el transporte aéreo, el transporte fluvial, los sistemas de "carretera inteligente" y las Autopistas del Mar.

La nueva política de préstamo del BEI en materia de transporte

El Banco es un actor de primera fila en la financiación del sector europeo del transporte. Ello es así por varias razones. Unos sistemas de transporte eficaces resultan cruciales para la prosperidad de Europa y surten un considerable impacto sobre el crecimiento económico, el desarrollo social y el medio ambiente. El sector del transporte es una industria importante en sí misma y además es necesaria para el funcionamiento de la economía europea en su conjunto. La movilidad de las mercancías y de las personas representa un componente esencial de la competitividad de la industria y los servicios europeos. El BEI es un proveedor de fondos idóneo para los grandes proyectos de transporte, tanto por su condición de prestamista a largo plazo como por la índole eminentemente europea de esta clase de iniciativas.





Las actividad de financiación del BEI en el sector del transporte obedece a las políticas definidas por la UE en materia de redes transeuropeas de transporte (RTE), cohesión económica y social, desarrollo sostenible de los transportes y fomento de la investigación, desarrollo e innovación (IDI). La política de préstamo del Banco en este sector es pluridimensional e integra las consideraciones medioambientales en todas las fases de la evaluación de los proyectos. Además, el Banco financia iniciativas específicamente encaminadas al establecimiento de sistemas de transporte sostenibles y compatibles con el medio ambiente, con reducción substancial de las emisiones de CO₂ y otros agentes contaminantes. Los préstamos para proyectos de este tipo han ido constantemente en aumento (tanto en términos absolutos como relativos) durante los últi-

mos años. Esto incluye proyectos de transportes urbanos y también proyectos de investigación y desarrollo tendentes a minimizar las emisiones de gases de escape, maximizar la eficiencia de carburante y mejorar las condiciones de seguridad. Por lo demás, la comparación de los totales respectivos adjudicados a proyectos de carretera y ferrocarril pone de manifiesto una clara preferencia del BEI hacia el sector ferroviario.

Si bien los objetivos tradicionales de la actividad del Banco en el sector del transporte conservan su vigencia, el nuevo y complejo contexto político surgido de la necesidad de combatir el calentamiento global está evolucionando con rapidez. Ello ha movido al Banco a formular nuevas prioridades de transporte en 2007.

Principios de la política del BEI en materia de transporte

La movilidad es esencial para la libre circulación de personas y para el crecimiento económico. En este contexto, el BEI optará por la manera más eficiente, económica y sostenible de satisfacer la demanda de transporte. Ello exigirá una combinación de soluciones donde hallen cabida todos los medios de locomoción, pero siempre con una cuidadosa planificación destinada a moderar los impactos negativos del transporte sobre el medio ambiente.

El BEI mantendrá su resuelto compromiso en la financiación de RTE. Por su índole a largo plazo y por su importancia crucial de cara al establecimiento de un sistema de transporte eficiente y coherente a escala europea, los proyectos de este tipo constituyen la espina dorsal de la inversión en transporte y la clave del funcionamiento del mercado interior. La relación entre el stock de infraestructuras y las emisiones de gases del efecto invernadero es compleja, pero ello no menoscaba en principio el decidido empeño de la UE en favor de las RTE.

La financiación de las redes ferroviarias, la navegación interior y la navegación marítima (en particular las Autopistas del Mar) continuará revistiendo carácter de prioridad ya que se trata de la mejor manera de reducir las emisiones de gases del efecto invernadero por unidad de transporte. Otro tanto cabe decir de los transportes urbanos y de los centros de trasbordo intermodal.

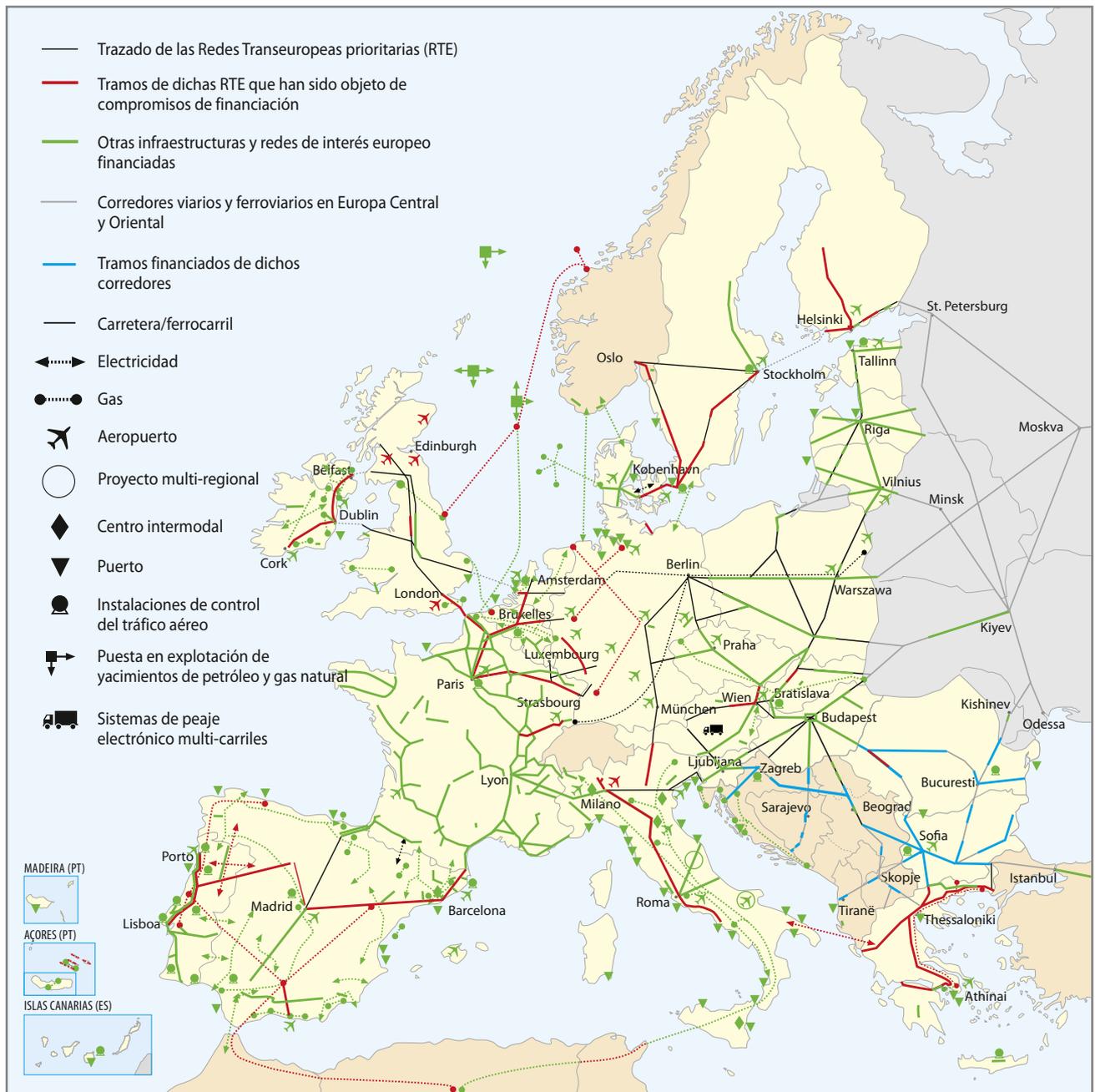
Para poder acogerse a financiación del BEI, los promotores de inversiones viarias y aeronáuticas habrán de demostrar que las mismas poseen un elevado valor económico. Se atribuirá prioridad a aquellos proyectos que prometan mejorar la seguridad, incrementar la eficiencia y reducir los impactos medioambientales.

El Banco financiará la adquisición de buques, material rodante ferroviario y vehículos para sistemas de transporte urbano en atención a su utilidad de cara a la lucha contra el cambio climático. En cambio, la compra de aviones sólo se financiará en casos excepcionales y a condición de poder acreditar la existencia de un considerable valor añadido. El ramo de los transportes aéreos es gestionado de manera eficiente por el sector privado y el BEI intervendrá en contadas ocasiones, por ejemplo cuando ello resulte indispensable para asegurar los enlaces con regiones de convergencia y a condición de reducir el consumo de carburante. Otro ejemplo podría ser la financiación de aviones para la lucha contra los incendios forestales o usos similares.

Se fomentarán las actividades de IDI patrocinadas por fabricantes de vehículos, sea cual fuere el sector a que pertenecen. Al hacerlo así, los objetivos perseguidos serán la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el aumento de la seguridad. Sin embargo, el apoyo prestado al sector de automoción será selectivo y restringido a los proyectos ubicados en regiones de convergencia, habida cuenta de su importancia para la creación de empleo y la difusión de innovaciones, en particular a través de su vinculación con la red local de PYME y de empresas intermedias (mid-cap). En cualquier caso, los proyectos financiados por el BEI habrán de ser plenamente acordes con las orientaciones de las políticas de la UE en materia de medio ambiente y eficiencia energética, satisfacer las normas medioambientales más estrictas y acelerar la reducción de las emisiones de CO₂ (vgr. gracias al desarrollo de automóviles más pequeños y eficientes o de vehículos propulsados por fuentes de energía renovables).



Operaciones del BEI en favor de Redes Transeuropeas y corredores 1993-2007



El fomento de la pequeña y mediana empresa

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) constituyen una importante fuente de creación de empleo, pericias empresariales e innovación, además de lo cual contribuyen a la cohesión económica y social de la Unión Europea. La política de la UE a este respecto tiende a fomentar el espíritu empresarial y a mejorar el entorno en que operan las PYME para permitirles realizar plenamente su potencial y afrontar los retos planteados por la economía global basada en el conocimiento.

El fomento de las PYME figura entre las grandes prioridades operacionales del Grupo BEI. Esta actividad transversal comprende tanto las líneas de crédito concedidas por el BEI a numerosos bancos intermediarios de toda la UE (que a su vez representan los fondos a las PYME en favorables condiciones) como la doble actividad realizada por el FEI mediante i) la adquisición de participaciones en fondos de capital-riesgo dedicados a facilitar capital propio a PYME y ii) la mejora del acceso de las PYME a financiación mediante operaciones de titulización y de garantía. El capital del FEI ha sido incrementado un 50% pasando a ser de 3 000 millones de EUR, lo que asegura su autosuficiencia financiera hasta 2013. El BEI, en su calidad de principal accionista del FEI, ha confirmado su voluntad de servir a las PYME europeas asumiendo íntegramente su parte de la ampliación de capital.

Resultados de 2007

Se calcula que el Grupo BEI ayudó en 2007 a unas 162 000 PYME, con prioridad para las de elevado potencial de crecimiento, los pequeños proyectos de energías renovables patrocinados por PYME y las micro-empresas. Por parte del BEI, esta ayuda revistió la forma de líneas de crédito por un total de 5 000 millones de EUR. En cuanto al FEI, ha realizado durante el año operaciones de capital-riesgo por valor de más de 520 millones de EUR (resultado que lo confirma como un actor de primera fila en este mercado) y operaciones de garantía por valor de 1 400 millones de EUR. Esta actividad se incrementará sin duda considerablemente en 2008 tras

la adopción (a fines de 2007) del mandato relativo al nuevo Programa Marco de Competitividad e Innovación - CIP (ver capítulo titulado "El fomento de la innovación"). La actividad de mejora del crédito realizada por el FEI con cargo a recursos propios alcanzó niveles sin precedentes, tanto en términos de volumen como en términos del número de operaciones. En este apartado, el FEI garantiza los tramos subordinados de transacciones de títulos respaldados por activos, confiriéndoles un mayor atractivo a ojos de los inversores y facilitando así su venta por los bancos originadores, lo que a su vez permite a los bancos conceder más préstamos en favor de PYME.

Diversificación de productos

Además de mantener la tradicional actividad de líneas de crédito para PYME en colaboración con más de un centenar de bancos asociados de toda Europa (muy positivamente valorada por el sector financiero ante las graves turbulencias que sacudieron los mercados en la segunda mitad del año), el Banco ha continuado esforzándose por diversificar su oferta de productos para las PYME respondiendo a las demandas del mercado.

En 2007 el Banco ha ampliado su red de bancos intermediarios con la adición de Hypo Tirol Bank AG (Austria), SEB Vilniaus Bankas (Lituania), EFL y Millennium Leasing (Polonia) e Isbank, Finansbank y DenizBank (Turquía).

Con la voluntad de llegar hasta los bancos más modestos de dimensión regional se han concertado



gría y Rumanía. Otro ejemplo es Avenir Enterprises Mezzanine, un fondo de inversión con capital fijo de Francia que financiará PYME con bonos convertibles. El BEI ha suscrito el fondo en la cuantía de 20 millones de EUR junto con otros donantes. En cooperación con KfW IPEX-Bank, el BEI ha creado un dispositivo con riesgo compartido de 100 millones de EUR para pequeñas y medianas transacciones de calidad crediticia baja o insuficiente con empresas que invierten en IDI en Alemania.

El Banco ha dedicado una atención muy especial a las micro-empresas y a las inversiones de PYME tendentes al desarrollo de energías renovables o a la eficiencia energética. En la República Checa se ha habilitado una línea de crédito con riesgo compartido para financiar pequeños y medianos proyectos tendentes al uso racional de la energía, la eficiencia energética, las energías renovables y la IDI en el sector de la energía. En Alemania, el BEI ha concedido a Rentenbank una línea de crédito para la financiación de inversiones a largo plazo en energías renovables (bio-gas, bio-carburantes, fotovoltaicos, energía eólica).

varias operaciones de titulización, por ejemplo en España (Rural Coop Bank, Bankinter, Banco Popular) o en Italia (Selmabapiemme). En Polonia se ha firmado la primera transacción de este tipo realizada en un nuevo Estado miembro. Se trata de una operación de 200 millones de EUR con Millennium Leasing que facilitará a las PYME y las micro-empresas de menos de diez empleados el acceso a financiación a largo plazo.

Fiel a su estrategia de asumir mayores riesgos para aportar más valor añadido (en el marco del Instrumento de Financiación Estructurada o de la RSFF) el BEI ha concertado también varias operaciones de este tipo, por ejemplo con la Risk Sharing Facility del Grupo RZB: un préstamo mid-cap del BEI por valor de 100 millones de EUR para la financiación de proyectos de menor cuantía patrocinados por empresas de talla intermedia en Austria, Hun-

Más valor añadido para las PYME

El BEI ha llevado a cabo en 2007 una revisión en profundidad de su oferta de productos para la pequeña y mediana empresa en cooperación con representantes de las PYME, la Comisión Europea y diversos bancos e institutos especializados. En particular, se aspira a una mejor delimitación de los segmentos de mercado interesados y a un mayor desarrollo de las operaciones con riesgo compartido, siempre con el objetivo último de incrementar el valor añadido ofrecido por el BEI a las PYME. En base a las conclusiones de dicho proceso de consulta se formulará en 2008 la nueva estrategia del Grupo BEI en materia de PYME.

Como se recordará, la Comisión Europea lanzó en noviembre de 2007 la "Iniciativa europea para el

desarrollo del micro-crédito en aras del crecimiento y el empleo” y está preparando actualmente una “Ley de la pequeña empresa para Europa” que será adoptada por la Comisión en junio de 2008 y contendrá un capítulo sobre la manera de mejorar el acceso de las PYME a financiación.

Un mandato de la Comisión Europea para el FEI

En 2007 la Comisión Europea ha impartido al Fondo Europeo de Inversiones un mandato de gestión con respecto a una facilidad de 1 100 millones de EUR en el marco del Programa Marco de Competitividad e Innovación (CIP). El CIP cubrirá el período 2007-2013 y comprenderá una vertiente de capital-riesgo y otra de garantías.

La finalidad perseguida por el CIP es reforzar la competitividad de las empresas europeas, fomentar la innovación y mejorar el acceso de las PYME a financiación. Sus objetivos serán análogos a los de su predecesor el Programa Plurianual en favor de la Empresa y el Espíritu Empresarial 2001-2006 (MAP), a saber: promover el crecimiento económico, crear más puestos de trabajo y potenciar la productividad, la competitividad y la innovación en la UE. Sin embargo, la concepción del CIP es más ambiciosa que la del MAP, por cuanto abarcará una zona geográfica más extensa y utilizará una panoplia más nutrida de instrumentos para atender a nuevos segmentos de mercado.

JEREMIE, una iniciativa conjunta de la Comisión y del FEI en favor de las PYME

El programa JEREMIE (Joint European Resources for Micro-to-Medium Enterprises) ofrece a los Estados miembros de la UE la posibilidad de utilizar una parte de sus asignaciones de los Fondos Estructurales durante el período 2007-2013 para establecer un fondo renovable gestionado por un intermediario con el fin de mejorar el acceso a financiación de las pequeñas empresas (incluida la puesta en marcha) y facilitar micro-crédito en las zonas de desarrollo regional a través de un paquete específicamente adaptado de productos financieros.

En 2006-2007, el grupo de trabajo especial JEREMIE creado en el seno del FEI ha llevado a cabo unos 40 análisis de carencia en 20 Estados miembros. En el marco de JEREMIE se han firmado ya sendos protocolos de acuerdo con Bulgaria, Rumanía y la República Eslovaca, así como el primer acuerdo de financiación con Grecia (junio de 2007).

JEREMIE representa un enfoque innovador de la financiación de PYME que permite multiplicar el impacto de los Fondos Estructurales y crear una facilidad renovable a través de un fondo holding. JEREMIE abre nuevas posibilidades y ofrece una interesante alternativa al planteamiento tradicional de los Fondos Estructurales, estrictamente basado en el concepto de subvención.



Una energía sostenible, competitiva y fiable

El desarrollo de fuentes de energía sostenibles, competitivas y seguras constituye un objetivo primordial de la Unión Europea. El interés suscitado por la cuestión del cambio climático ha venido a conferir a la energía un destacado lugar en la agenda política de la UE. Es por ello que el Consejo de Gobernadores del BEI decidió en 2007 incrementar la contribución del Banco a una energía limpia para Europa y crear una ventanilla especial de financiación para inversiones energéticas fuera de la UE.

La política energética de la UE ha sido definida en el Plan de Acción adoptado por el Consejo Europeo de Bruselas de marzo de 2007, el cual señala además una serie de ambiciosas metas. De cara al año 2020 se trata de lograr i) que las emisiones de los gases del efecto invernadero disminuyan un 20% en comparación con 1990, ii) que la proporción de las energías renovables dentro del consumo energético total de la UE alcance el 20%, iii) que los biocarburantes representen el 10% de la gasolina y del gasoil utilizados con fines de transporte y iv) que el consumo de energía sea inferior en un 20% a las previsiones "normales" para dicha fecha.

En este contexto, la actividad de préstamo del BEI en el ámbito de la energía y del cambio climático aparece centrada sobre cinco temas prioritarios, a saber: las energías renovables, la eficiencia energética, la IDI en materia de energía, la seguridad y diversificación del abastecimiento interior (incluidas las RTE de energía) y la seguridad energética exterior y el desarrollo económico de los países vecinos y asociados.

Ante la reconocida urgencia de las inversiones que se imponen a este respecto, el BEI ha actuado con la máxima celeridad. El objetivo que se había fijado para 2007 era dedicar a proyectos de energía dentro y fuera de la UE un total de 4000 millones (de ellos 900 millones para las energías renovables). Pues bien, en realidad el Banco ha prestado en los Estados miembros e Islandia 5400 millones de EUR (de ellos 1500 millones de EUR para las energías renovables) y en el resto del mundo 1400 millones de EUR (de ellos 518 millones de EUR para las energías renovables). Un importe de 500 millones ha



sido adjudicado a través de una facilidad especial de 3000 millones de EUR creada para financiar, al margen de los mandatos de préstamo vigentes, inversiones energéticas admisibles en los países contemplados por la política de Vecindad Europea así como en los Estados ACP, Sudáfrica, América Latina y Asia durante el período comprendido hasta 2013.

Las energías renovables y la eficiencia energética

En lo concerniente a la financiación de energías renovables, las cifras que anteceden constituyen un auténtico récord. A efectos de comparación, el to-

tal prestado anualmente para proyectos de este tipo venía siendo del orden de 450 millones de EUR. El BEI ha financiado no sólo tecnologías maduras, susceptibles de explotación comercial (parques eólicos en tierra firme, hidroelectricidad, geotermia, biomasa sólida), sino también tecnologías emergentes que se encuentran aún en una fase precoz de su desarrollo (fotovoltaicos, termosolar, biocarburantes de segunda generación). La inversión en tecnologías emergentes de energías renovables persigue la doble finalidad de producir electricidad y contribuir al abaratamiento de los costes de la tecnología, en particular gracias al aprendizaje empírico.

Los préstamos para la eficiencia energética dentro de la UE han sumado 945 millones de EUR, atribuyéndose prioridad a las redes de calefacción urbana y a la producción combinada de calor y electricidad. En Italia, el BEI ha concedido 200 millones de EUR a Eni para la construcción de una central eléctrica de ciclo combinado en las afueras de la ciudad de Ferrara, lo que permitirá el desmantelamiento de instalaciones obsoletas, ineficientes y más contaminantes. En Alemania se ha financiado la nueva planta incineradora de residuos térmicos de Suhl (Thüringen).



IDI en materia energética

A este respecto, las inversiones en investigación, desarrollo e innovación contribuyen poderosamente al alcanzamiento de los objetivos a largo plazo de la política energética de la UE (incluidos los concernientes al cambio climático) y a la realización del Programa de Lisboa que postula una economía europea competitiva y basada en el conocimiento. El BEI dedica ya una gran atención a las energías renovables y a la eficiencia energética en sus financiaciones para proyectos de IDI. A raíz del lanzamiento de la Facilidad de Financiación con Riesgo Compartido a mediados de 2007 (ver el capítulo titulado "El fomento de la innovación"), varios de los primeros préstamos recayeron sobre proyectos de IDI de energía. Es así como el Banco ha financiado el desarrollo de la tecnología solar en las centrales de Andasol (al Norte de Sierra Nevada) y Solúcar (cerca de Sevilla), así como las inversiones del Grupo Abengoa en otras tecnologías innovadoras. En Austria se ha financiado el desarrollo por AVL de plataformas automotrices eficientes y no contaminantes, amén de actividades de investigación destinadas a mejorar la eficiencia energética de los motores y a desarrollar las tecnologías de nanocompuestos y de pila de combustible de hidrógeno.

El BEI coopera asimismo con la industria y con la Comisión Europea para determinar la ayuda financiera que será precisa para construir las centrales de demostración de captura y almacenamiento de carbono que han sido proyectadas por la Comisión y los emisores de carbono europeos, principalmente en la industria energética. Además, el Banco sigue de cerca la labor de las Plataformas Tecnológicas Europeas, especialmente las dedicadas a las pilas de hidrógeno y de combustible, los fotovoltaicos, la energía eólica, las centrales eléctricas a combustible fósil con cero emisiones y la energía termosolar.

El FEI firmó su primera operación de tecnologías limpias en 2006 y ha comenzado ya a desempeñar un importante papel en este segmento del merca-



Foro Anual del BEI sobre la energía en 2007

El Foro BEI 2007 celebrado en Slovenia en los días 27-28 de septiembre estuvo consagrado a un tema de candente actualidad para Europa: "Invertir en energía – Detener el cambio climático". Distinguidos representantes de los gobiernos, de la industria y del mundo académico expusieron sus ideas acerca de la forma más idónea de trasponer los objetivos europeos en soluciones concretas.

Varios ponentes recalcaron que con unas tecnologías innovadoras y un uso racional del capital disponible Europa puede gozar de una ventaja competitiva esencial en la búsqueda de la eficiencia energética y el desarrollo de energías renovables. Durante los debates del Foro se aludió con frecuencia al Programa de Lisboa, el plan de acción de la UE destinado a crear para 2010 una economía competitiva, innovadora y basada en el conocimiento, capaz de un crecimiento económico sostenido y de una mayor cohesión social. Muchos participantes subrayaron la urgencia de establecer el entorno político y las condiciones de mercado indispensables para que Europa pueda afrontar el reto de la IDI que es fundamental en el sector de la energía. En palabras del Presidente del BEI Sr. Philippe Maystadt: "Europa posee los conocimientos científicos y técnicos precisos para poner a punto soluciones prácticas. Posee también los recursos financieros necesarios para sufragar los costes de la implementación de las nuevas tecnologías y sistemas de control. Y lo que es más: esta labor pionera arrojará probablemente en su día un rendimiento económico".





do conforme van apareciendo en el mercado nuevos fondos de capital-riesgo especializados en inversiones viables de este tipo. Habida cuenta del interés que hoy día suscitan las tecnologías limpias, el FEI dedicará probablemente a este segmento una parte considerable del mandato del CIP (ver el capítulo titulado "El fomento de la innovación").

Las RTE de energía y la seguridad del abastecimiento energético

Los préstamos concedidos en 2007 para la realización de redes transeuropeas de energía suman 1 400 millones de EUR. El BEI interviene en la mayoría de proyectos paneuropeos prioritarios de gas y está decidido a potenciar en el futuro su participación en inversiones eléctricas. En Zeebrugge (Bélgica), el BEI ha concedido a Fluxys LNG un préstamo para la construcción de una terminal de gas natural licuado que permitirá incrementar, asegurar y diversificar el abastecimiento de la UE toda vez que el gas puede ser transportado sin dificultad al Reino Unido, los Países Bajos, Alemania, Luxemburgo y Francia. En Italia, el Banco ha concedido a

Ini un préstamo para la expansión del gasoducto Transmed que mejorará el suministro de gas desde Argelia, a través de Túnez, hasta Italia y la UE en general.

Un préstamo de 200 millones de EUR concedido a Urenco Ltd contribuirá a la diversificación de las fuentes de energía. Se trata de la ampliación de sendas plantas de enriquecimiento de uranio en el Reino Unido y los Países Bajos, con instalación de nuevas cascadas de centrifugadoras en ambos casos. El proyecto ha sido sometido a un exhaustivo estudio de Evaluación del Impacto Ambiental y el promotor aplica todas las medidas de seguridad prescritas por Euratom, la Agencia Internacional de la Energía Atómica y otros organismos públicos que ejercen una rigurosa supervisión sobre el ciclo del combustible nuclear.

Energía fuera de la UE

En el empeño de mejorar la seguridad del abastecimiento exterior y estimular el desarrollo económico, el BEI ha financiado en 2007 diversas inversiones energéticas en Croacia, los Balcanes, los Países Asociados Mediterráneos, Uganda, Sudáfrica y China. En este último país, el Banco ha concedido un préstamo marco de 500 millones de EUR para financiar en los sectores de la industria y la energía proyectos tendentes a la reducción de los gases del efecto invernadero y otros agentes contaminantes. Se trata del primer préstamo concedido por el Banco en el marco de la Facilidad para la Sostenibilidad de la Energía y la Seguridad del Abastecimiento Energético, que fue creada en junio de 2007 por el Consejo de Gobernadores del BEI y cuenta con una dotación de 3 000 millones para ayudar a la UE a mantener el liderazgo mundial que ostenta en la lucha contra el cambio climático.



Los países candidatos y los países candidatos potenciales

El BEI despliega una nutrida actividad de préstamo en Turquía y Croacia (países en vías de adhesión), la Antigua República Yugoslava de Macedonia (país candidato) y los demás Estados balcánicos occidentales (países candidatos potenciales). El objetivo perseguido por el Banco es impulsar el proceso de desarrollo económico y así preparar la eventual adhesión de dichos países a la UE. El BEI interviene en el marco de su propio Instrumento Pre-Adhesión y del Mandato Pre-Adhesión recibido de la UE (ambos renovados en 2007), siempre en estrecha cooperación con la Comisión Europea y las instituciones financieras internacionales activas en la región.

Croacia

El BEI financia en Croacia proyectos de inversión que ayudarán al país a satisfacer los criterios de adhesión a la UE. En 2007 se han firmado contratos de financiación por valor de 330 millones de EUR. El total de los préstamos concedidos en Croacia desde 2001 es de 1 300 millones de EUR. La actividad aparece bien diversificada, contribuyendo tanto a la modernización de la infraestructura de energía y de transporte como a la financiación indirecta (a través de líneas de crédito) de proyectos de menor cuantía patrocinados por PYME o por corporaciones locales. El Banco ha prestado 190 millones de EUR para la segunda fase de la mejora y expansión del sistema de transmisión de gas natural, que comprende unos 930 km de nuevos gasoductos de alta presión. Una suma de 100 millones de EUR servirá para financiar la construcción de la infraestructura del nuevo puerto para ferries de Zadar, creando nuevas oportunidades para la histórica ciudad y mejorando sus comunicaciones con las islas croatas y con los demás países mediterráneos.

De cara al futuro, el Banco tiene previsto incrementar sus préstamos a corporaciones locales para la mejora de la infraestructura en los sectores del medio ambiente, la sanidad y la educación.

Turquía

El BEI tiene una destacada participación en el proceso de adhesión de Turquía, habiéndole dedicado en

2007 un total de 2 100 millones de EUR, en comparación con 1 800 millones en 2006. En su calidad de país en vías de adhesión, Turquía recibirá subvenciones de la UE a través de un nuevo Instrumento de Ayuda Pre-Adhesión que cubrirá el período 2007-2013. Complementariamente, el BEI concede i) préstamos en el marco de su mandato exterior de préstamo y ii) préstamos y garantías a su propio riesgo a través de su Instrumento Pre-Adhesión. El BEI, la Comisión Europea y las autoridades turcas cooperan en la definición de las inversiones prioritarias de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo de Turquía y con las prioridades de la UE.

En 2007, el BEI ha financiado inversiones tanto en el sector público como en el sector privado de Turquía. En el sector privado ha financiado en particular la modernización de las fábricas de Ford Otosanitas en Kocaeli e İnönü, así como la modernización y aumento de capacidad de la fábrica de cristal de Sisecam, en la provincia de Bursa. El Banco ha potenciado asimismo su apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que han recibido 900 millones de EUR.

Una infraestructura eficiente es indispensable para el ulterior crecimiento y desarrollo del país. Así pues, una elevada proporción de las financiaciones en 2007 ha recaído sobre la infraestructura municipal de transporte en Antalya e Izmir, el ferrocarril de alta velocidad Istanbul-Ankara y la renovación de la flota de Turkish Airlines. Este último proyecto, aprobado ya a fines de 2005, favorece el desarrollo económico y la cooperación regional entre Turquía y otros países pertenecientes o no a la UE.



El Banco ha financiado también actividades de IDI, un sector esencial para la competitividad de Turquía dentro de la UE. Un préstamo de 400 millones de EUR ha sido concedido a Tübitak (la autoridad turca en materia de investigación científica y tecnológica) para la financiación de una serie de inversiones que incluyen programas de investigación académica, laboratorios y material científico.

Turquía es con mucha diferencia el país que más financiación recibe del BEI fuera de la Unión Europea, con un importe total de 6 200 millones de EUR durante el período 2003-2007. La próxima apertura de oficinas locales del BEI en Ankara y Estambul pone de manifiesto la importancia que el Banco atribuye a su actividad en dicho país.

Balcenes occidentales

Los países de los Balcanes occidentales reciben la consideración de países candidatos potenciales. Las intervenciones del BEI en Albania, Bosnia y Hercegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia preparan la eventual adhesión de dichos países a la Unión Europea. De manera más general, la ayuda aportada por la Unión Europea y el BEI contribuye a impulsar la reforma político-económica y a promover la

reconciliación social en la región. En 2007, la actividad del BEI en la región ha alcanzado la cifra récord de 440 millones de EUR, con lo que el total prestado desde 1995 se eleva a unos 2 500 millones de EUR.

Más de los dos tercios de las financiaciones han correspondido a infraestructuras de transporte y de energía. En Bosnia-Hercegovina se han adjudicado 103 millones de EUR para la rehabilitación de centrales hidroeléctricas y redes de distribución de electricidad con el consiguiente aumento de la eficiencia energética, la calidad y la fiabilidad del suministro energético en el país. Un préstamo de 60 millones de EUR servirá para financiar la construcción de la variante de autopista de Belgrado, la capital de Serbia. Dicho proyecto aumentará la capacidad y seguridad del transporte en Serbia, país situado en la encrucijada de los corredores trans-europeos de los Balcanes occidentales. La rehabilitación del puente de Gazela en Belgrado ha sido financiada por el BEI en cooperación con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Agencia Europea de Reconstrucción. Otras iniciativas favorecidas en el ámbito del transporte han sido un programa de rehabilitación de carreteras en Bosnia-Hercegovina y la construcción de una autovía entre Levan y Vlôre (Albania).

El Banco ha dedicado 120 millones de EUR a las pequeñas y medianas empresas de la región a través de líneas de crédito concedidas a intermediarios locales. Una de dichas líneas de crédito ha correspondido a Kosovo y constituye la primera operación del BEI en dicho país. El Fondo Europeo para el Sudeste de Europa ha recibido del BEI 25 millones de EUR que serán represtados (a través de varias instituciones financieras intermediarias) en favor de pequeñas empresas y micro-empresas de los países balcánicos occidentales, Bulgaria, Rumanía, Moldova y posiblemente otros países del Sudeste de Europa.



Los países europeos vinculados a la UE por la política de vecindad y asociación

2007 ha sido el primer año en que las operaciones del BEI en los países vecinos y asociados se ha desarrollado en el marco del nuevo mandato impartido por el Consejo, el cual conlleva una dotación de 12 400 millones de EUR para el periodo 2007-2013. Dicho mandato, el de mayor envergadura jamás encomendado al BEI fuera de la UE, prevé duplicar la actividad en los nueve Países Asociados Mediterráneos y sextuplicar la actividad en Rusia y los Países Vecinos del Este.

FEMIP: un año récord en favor del sector privado

De los 1 400 millones de EUR prestados durante el año 2007 en los nueve países asociados del Norte de África y del Oriente Medio en el marco del Fondo Euro-Mediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP), un porcentaje récord de 68% ha recaído sobre el sector privado, en consonancia con las prioridades marcadas por la Política Europea de Vecindad.

La Unión Europea formuló en 2003 su Política de Vecindad Europea tendente al establecimiento de relaciones preferenciales con los países que lindan con la UE por el Sur y por el Este. Desde 2002 las actividades del BEI en los nueve Países Asociados Mediterráneos (PAM) han venido desarrollándose en el marco de FEMIP. A tenor de lo postulado por el Proceso de Barcelona (un amplio marco de relaciones entre los PAM y los Estados miembros de la UE) y por la Política Europea de Vecindad, FEMIP tiene la misión de promover el desarrollo económico de los PAM invirtiendo en dos ámbitos principales que son el desarrollo del sector privado -auténtico motor del desarrollo sostenible- y la creación de un clima favorable a la



Países mediterráneos

Préstamos concedidos en 2007

(millones de EUR)

	Totales	Recursos	
		Propios	Presupuestarios
Túnez	389	385	4
Marruecos	336	330	6
Líbano	300	295	5
Egipto	130	130	-
Israel	120	120	-
Siria	80	80	-
Jordania	50	50	-
Regional	31	-	31
Argelia	3	-	3
Países mediterráneos	1 438	1 390	48

inversión gracias a una infraestructura eficiente y a unos sistemas bancarios adecuados. FEMIP está bien acreditado como el principal interlocutor financiero de los países de la región mediterránea, donde lleva invertidos más de 7 000 millones de EUR desde 2002. Incita asimismo a los PAM a entablar un diálogo entre sí y con los Estados miembros de la UE en el plano institucional y también a nivel de representantes del sector privado y de la sociedad civil.

El volumen total de las operaciones realizadas en 2007 asciende a 1 400 millones de EUR, lo que representa una ligera progresión con respecto al año pasado; pero la diferencia más notable estriba en que el 68% de los proyectos financiados en 2007 pertenecen al sector privado, en comparación con el 30% en 2006. Este resuelto apoyo al sector privado refleja la orientación estratégica adoptada por FEMIP en seguimiento de las recomendaciones del Consejo Europeo.

Más del 44% del total se ha reservado para las pequeñas y medianas empresas a través de bancos locales en Jordania, Líbano, Siria y Túnez. Un 3% del total sirvió para sufragar la adquisición de participaciones en empresas de Argelia y en fondos de inversión del Líbano, Marruecos y Túnez, favoreciendo también el desarrollo del sector privado.

Paralelamente, FEMIP ha seguido financiando grandes proyectos de infraestructura en los PAM. Un importe de 465 millones de EUR (32% del total) se ha destinado a proyectos de energía, con la construcción de dos centrales eléctricas alimentadas por gas natural en Egipto, la optimización de la capacidad hidroeléctrica en Marruecos y la expansión del gasoducto Transmed que conecta Argelia con Italia pasando por Túnez (una RTE prioritaria de energía). La infraestructura de transporte ha absorbido el 13% del total, con la construcción del tramo de autopista Fez-Oujda (Marruecos) que completa la red nacional

de autopistas. Un 8% ha correspondido a la infraestructura de abastecimiento de aguas y saneamiento, con la construcción de una planta desalinizadora en Israel.

En cuanto al desglose geográfico de las financiaciones, el 51% del total aparece concentrado en la región magrebí (ocho proyectos por valor de 728 millones de EUR) y el 47% en el Oriente Medio (siete proyectos por valor de 680 millones de EUR), mientras que los tres proyectos restantes presentan una dimensión regional. Por ejemplo, el fondo de inversión Altermed (que recibió de FEMIP 11 millones de EUR en diciembre de 2007) se dedica a financiar PYME de Túnez y Marruecos.

Además de préstamos y capital privado, FEMIP ha continuado facilitando asistencia técnica a los promotores en cada fase de la evolución de sus proyectos. La asistencia técnica es financiada por el Fondo de Apoyo de FEMIP con cargo a las ayudas no reembolsables que aporta la Comisión Europea. En 2007 se realizaron en los PAM 24 operaciones de asistencia técnica por un total de 17,5 millones de EUR.

Cooperación con las Universidades mediterráneas

El Banco Europeo de Inversiones ha firmado en 2007 un protocolo de acuerdo con UNIMED, la Unión de las Universidades Mediterráneas. Se trata de una asociación de 74 Universidades de los países ribereños del Mediterráneo. Su objetivo es promover la investigación en los ámbitos de la conservación y enriquecimiento del legado cultural, la protección del medio ambiente, la sanidad, la economía y las nuevas tecnologías de la comunicación a fin de estrechar los vínculos entre la UE y los Países Asociados Mediterráneos.

Estructuras financieras de sofisticación creciente

El año 2007 ha sido también excepcional en términos cualitativos. FEMIP ha intervenido por vez primera en la preparación y financiación de dos operaciones de cooperación público-privada relativas a la planta desalinizadora de Hadera (Israel) y al puerto de Tánger-Med (Marruecos) respectivamente. De este modo ha sido posible poner a disposición de estos dos países asociados las considerables pericias de PPP acumuladas por el BEI dentro de la UE.

Además, FEMIP ha iniciado y promovido el primer fondo de inversión dedicado a financiar la fase precoz de empresas con gestión privada en Túnez. Se trata del Phenica Seed Fund, que brinda su ayuda a empresas tunecinas innovadoras en vías de constitución o que tengan menos de cinco años de existencia. Esta operación es financiada por el Fondo Fiduciario de FEMIP, el cual fue creado en 2004 y



dotado de medios por la Comisión Europea y 15 Estados miembros de la UE con la misión de canalizar recursos hacia ciertos sectores esenciales para el desarrollo del sector privado. En 2007, la Asamblea de Donantes del Fondo Fiduciario de FEMIP ha aprobado cinco nuevas operaciones por valor de 750 000 EUR, con lo que el número total de operaciones aprobadas hasta la fecha se eleva a 18 por un total de 6,9 millones de EUR.

Reuniones y estudios estratégicos

En 2007 han tenido lugar varias reuniones continuando el diálogo iniciado en el marco de FEMIP entre los pueblos de Europa y de la Cuenca Mediterránea. A nivel institucional, el Consejo Ministerial de FEMIP celebró una sesión en Chipre el día 14 de mayo; por su parte, el Comité de FEMIP (compuesto de representantes de los respectivos países) se reunió en los días 6 de febrero, 3 de abril y 20 de noviembre.

Además, dos estudios financiados por el Fondo Fiduciario de FEMIP fueron publicados en el sitio Web del Banco. El primero de ellos, titulado "Estudio sobre la manera de mejorar la eficiencia de las remesas de los trabajadores de los países mediterráneos" fue presentado ante una Conferencia de FEMIP celebrada en París en el mes de marzo con asistencia de representantes de la sociedad civil y el sector privado de ambas riberas del Mediterráneo. El segundo estudio, publicado en el mes de junio, versaba sobre "El ahorro privado en Marruecos" y recomienda una serie de medidas concretas destinadas a movilizar dicho ahorro más eficazmente.

Rusia y los países vecinos del Este

Las operaciones de financiación del BEI en Europa Oriental, el Cáucaso Meridional y Rusia se llevan a cabo en estrecha cooperación con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) en las condiciones estipuladas en un protocolo de acuer-



do tripartita suscrito por la Comisión, el BEI y el BERD para poner en común las pericias, la capacidad y las ventajas comparativas de cada uno de los participantes en orden a la implementación de la Política Europea de Vecindad y la Asociación Estratégica UE-Rusia. El objetivo perseguido es consolidar la prosperidad, la estabilidad y la seguridad.

El nuevo mandato 2007-2013 contempla hasta 3 700 millones de EUR en préstamos para inversiones en Europa Oriental (Rusia, Ucrania y -a reserva de la aprobación del Consejo- Belarús) y en el Cáucaso Meridional (Armenia, Azerbayán y Georgia). El BEI concederá préstamos a largo plazo en favor de proyectos dotados de un interés substancial para la UE en los sectores del transporte, la energía, las telecomunicaciones y la infraestructura medioambiental, atribuyéndose prioridad a i) los proyectos que constituyen la prolongación de importantes ejes de redes transeuropeas, ii) los proyectos que conllevan implicaciones transfronterizas para uno o más Estados miembros y iii) los proyectos de gran envergadura conducentes a la integración regional a través de una mayor conectividad. Por lo tocante a la protección del medio ambiente, el Banco da la preferencia en Rusia a los proyectos emanados de la Asociación Medioambiental de la Dimensión Septentrional, una iniciativa conjunta lanzada por la Comisión Europea, la Federación de Rusia, el BERD, el Banco Nórdico de Inversiones y el BEI junto con varios países donantes en el empeño de resolver los problemas ecológicos más acuciantes planteados en el Noroeste de Rusia. En el sector de la



energía se dedica una atención muy especial a los proyectos de transporte de energía y de aprovisionamiento estratégico.

El primer préstamo medioambiental del BEI en Rusia data de 2003 y recayó sobre un proyecto en San Petersburgo. En los años siguientes se firmaron otras dos operaciones del mismo tipo ubicadas en la misma ciudad, por un total de 85 millones de EUR. En 2007 no se ha registrado la firma de ningún nuevo préstamo en Rusia, pero sí los trabajos preparatorios para diversos proyectos de PPP, entre los que cabe citar el denominado Diámetro Oeste de Alta Velocidad de San Petersburgo. Se trata de la construcción de una autopista de peaje cruzando la parte occidental de la ciudad para enlazar los tramos Norte y Sur de la vía de circunvalación y habilitar una conexión directa con el Gran Puerto de San Petersburgo y con Finlandia.

El Banco dio comienzo a su actividad en Ucrania en 2006 y al año siguiente firmó su primera operación en el país financiando un proyecto de rehabilitación de una autopista ubicada sobre el Corredor Paneuropeo entre Kiev y Brody. También en 2007 el Banco inició su actividad en Moldova, donde firmó su primera operación en favor de un proyecto de mejora de las comunicaciones viarias con la Unión Europea. Se trata de un préstamo de 30 millones de EUR destinado a financiar el remozamiento de las carreteras que van desde la capital Chisinau hasta la frontera de la UE. Dicho proyecto ha sido dirigido por el Banco Mundial y financiado por el mismo en conjunción con el BEI y el BERD. El Banco Mundial y el BERD han concedido también sendos préstamos para la rehabilitación del eje viario principal Norte-Sur de Moldova. Dichos préstamos son objeto de una estrecha coordinación con el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea.

El nuevo mandato 2007-2013 amplía las actividades del BEI en los países vecinos del Este para incluir el Cáucaso Meridional. Para que el BEI pueda intervenir en nuevos países se requiere la conclusión de un acuerdo marco entre el Banco y el gobierno del país considerado. En lo que respecta al Cáucaso Meridional, se han firmado sendos acuerdos marco con Georgia (en junio de 2007) y con Armenia (a comienzos de 2008) mientras continúan las negociaciones con Azerbaiyán de cara a la formalización de un acuerdo en este mismo año.



Los Estados ACP y los países de América Latina y Asia

El Banco Europeo de Inversiones participa en la implementación de la política europea de cooperación y ayuda al desarrollo en terceros países, habiendo realizado actividades en los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) desde 1963 y en los Países y Territorios de Ultramar (PTU) desde los años setenta. Sus operaciones en dichas regiones van encaminadas al desarrollo social y económico y a la lucha contra la pobreza. En los países de América Latina y Asia (ALA), el comienzo de la actividad del BEI se remonta a 1993 y las operaciones tienden principalmente a fomentar la cooperación económica mediante la financiación de proyectos de interés común para la UE y el país receptor. El objetivo de la protección medioambiental ha ido cobrando progresivamente mayor importancia.

Financiación para el desarrollo de los Estados ACP y en los PTU

El año 2007 ha marcado un hito en las relaciones UE-ACP a raíz de la prioridad atribuida por la Presidencia portuguesa a las necesidades de desarrollo de África. La Cumbre UE-África de Lisboa de diciembre de 2007 había sido precedida por la de El Cairo de 2000, también organizada por Portugal. Los Jefes de Estado y de Gobierno han delimitado en Lisboa la asociación estratégica entre ambos continentes.

Las financiaciones concedidas por el BEI en los Estados ACP durante el año 2007 con cargo a recursos propios han alcanzado la cifra sin precedentes de 432 millones de EUR, mientras que las operaciones firmadas en el marco del Fondo de Inversión ascienden a 325 millones de EUR. El Fondo de Inversión (FI) es un fondo renovable con asunción de riesgos dotado con 2 000 millones de EUR, cuya misión es fomentar las inversiones del sector privado y de entidades del sector público gestionadas según criterios comerciales (incluyendo las infraestructuras generadoras de ingresos) durante el período 2003-2007. El FI ostenta un nutrido historial de actividades, con un total de operaciones aprobadas que ascendía a 1 990 millones de EUR (98% del importe disponible) a fines de 2007. Para los Países y Territorios de Ultramar se ha previsto un paquete de financiación separado, dotado con 20 millones de EUR. En virtud del segundo protocolo financiero (2008-2013) del Acuerdo de Cotonú

revisado, el Fondo de Inversión recibirá una dotación suplementaria de 1 100 millones de EUR más 400 millones de EUR para bonificaciones de intereses y asistencia técnica.

El Fondo de Inversión financia principalmente inversiones del sector privado, las cuales representaban el 72% de la cartera de operaciones firmadas a fines de 2007. El 52% de la cartera del FI hace referencia a servicios financieros, en particular gracias al desarrollo de las actividades de micro-financiación del BEI (sobre todo en el África sub-sahariana). El 17% de la cartera corresponde a las inversiones industriales (minería incluida), el 28 % a la infraes-

Estados de África, del Caribe y del Pacífico y Sudáfrica

Préstamos concedidos en 2007

(millones de EUR)

	Total	Recursos	
		propios	presupuestarios
África	686	432	254
<i>Austral y Océano Índico</i>	328	304	25
<i>Oriental</i>	149	–	149
<i>Occidental</i>	128	128	–
<i>Central y Ecuatorial</i>	73	–	73
<i>Multi-regional</i>	8	–	8
Caribe	56	–	56
Pacífico	2	–	2
PTU	10	–	10
Multi-regional	3	–	3
ACP-PTU	756	432	325
Sudáfrica	113	113	–

estructura de base (energía, agua, transporte y telecomunicaciones) y el 3% restante a la agricultura y el turismo.

El Fondo Fiduciario UE-África para la Infraestructura

En abril de 2007 se inauguró el Fondo Fiduciario UE-África para la Infraestructura, un mecanismo innovador destinado a promover proyectos de infraestructura regional o transnacional en el África sub-sahariana. Su elemento esencial es la puesta en común de las pericias técnicas y financieras del Banco (y otras entidades de financiación del desarrollo) con las subvenciones de la Comisión Europea y de los Estados miembros de la UE.

A raíz de la adhesión del Reino Unido en diciembre de 2007, el Fondo Fiduciario cuenta con 11 donantes que son la Comisión y 10 Estados miembros. Los compromisos de los donantes ascienden por el momento a 98 millones de EUR, cifra que aumentará sin duda en 2008. En 2007 se aprobó la concesión de subvenciones por valor de 16,2 millones de EUR en favor de cuatro proyectos de infraestructura.

Oficinas regionales del BEI

El BEI ha inaugurado durante el año sendas representaciones regionales en Fort-de-France (mayo de 2007) y en Sydney (noviembre de 2007) para atender la región del Caribe y la región del Pacífico respectivamente. Además de desarrollar las actividades operacionales del BEI sobre el terreno, dichas oficinas facilitarán las comunicaciones y la coordinación con los promotores de proyectos y con los demás donantes, en particular las delegaciones de la Comisión Europea.

Las nuevas oficinas vienen a agregarse a las ya abiertas en 2005, a saber: la de Nairobi para el África



ca Central y Oriental, la de Dakar para el África Occidental y la de Tshwane (Pretoria) para el África Austral y Océano Índico. Así pues, todas las zonas del ámbito ACP se hallan ya atendidas por representaciones regionales, lo que contribuirá a fortalecer y profundizar la acción estratégica del BEI en pro del desarrollo sostenible.

En los años venideros, el Banco atribuirá prioridad a la infraestructura y al sector financiero. Por lo tocante a la infraestructura, se dedicará una atención muy especial a los proyectos de energía, agua y saneamiento, sobre todo los emanados del sector privado y las iniciativas de carácter regional que surtan beneficios para más de un país. En cuanto al sector financiero, se dará preferencia a las participaciones en fondos propios. Además, el Banco canalizará recursos a través de instituciones financieras autóctonas, estimulando el desarrollo de los mercados financieros locales y aportando financiación a las empresas de pequeña envergadura (micro-empresas incluidas).

Las financiaciones del BEI en Sudáfrica

La actividad del BEI en Sudáfrica obedece a un mandato separado. De cara al período 2007-2013 el Banco dispone de 900 millones de EUR, en comparación con 825 millones para 2000-2006. Al desempeñar el nuevo mandato en cooperación con las



La microfinanciación en los Estados ACP

La microfinanciación (que viene a ser la prestación de servicios financieros básicos para los económicamente débiles) está hoy día reconocida como un elemento fundamental de la lucha contra la pobreza. A lo largo de los años, el BEI ha ido acumulando un considerable know-how en el campo de la microfinanciación en las regiones de África, del Caribe y del Pacífico.

A este respecto, la estrategia aplicada por el Banco atribuye prioridad a los ámbitos donde la financiación puede aportar el máximo valor añadido, a saber: por un lado el suministro de fondos propios a instituciones nuevas o preexistentes y por otro lado el suministro de moneda local, en particular a través de garantías. A fines de 2007, el BEI había comprometido préstamos y capital-riesgo por un total de 75 millones de EUR en operaciones de microfinanciación en los ACP. Los fondos de inversión dedicados a esta actividad han demostrado su eficacia no sólo para dotar de recursos a las instituciones de microfinanciación existentes en países como Kenia, Uganda, Ghana y Mozambique, sino también para promover el surgimiento o reforzamiento de este tipo de instituciones en el Camerún, la República Democrática del Congo, Madagascar, Nigeria y Chad.

Al intervenir en este campo, el Banco aspira a obtener un triple rendimiento: financiero, social y de demostración. La rentabilidad financiera es indispensable para asegurar la sostenibilidad de las instituciones de microfinanciación y su poder de atracción frente a otros inversores. El beneficio social debe medirse por el crecimiento de la renta a nivel de los estamentos receptores de los microcréditos. El efecto de demostración es necesario para estimular la movilización futura de fuentes de financiación más cuantiosas, tanto en el Norte como en el Sur.

Pese a observarse síntomas alentadores, la mayoría de pobres siguen careciendo de los servicios financieros más elementales. Es mucho lo que queda por hacer y el BEI se esfuerza por ayudar a ello proactivamente manteniendo su presencia en este sector y asumiendo riesgos como pionero en proyectos de elevado impacto. Al margen de las actividades estrictamente relacionadas con los proyectos, el Banco sostiene un continuo diálogo con los Estados miembros de la UE, la Comisión Europea y otras instancias interesadas en el tema.

Durante el año 2007 el BEI ha realizado tres nuevas inversiones de microfinanciación en los ACP por un total de 11 millones de EUR y ha establecido un nuevo marco para el suministro de asistencia técnica en apoyo del desarrollo de este sector.



autoridades sudafricanas, los organismos públicos, las empresas privadas y el sector financiero, el Banco favorecerá especialmente a las infraestructuras de interés público (agua, electricidad) y al sector privado (PYME incluidas). En octubre de 2007 el BEI firmó una declaración de intenciones con el gobierno de la República de Sudáfrica comprometiéndose a seguir financiando inversiones en el país durante el período 2007-2013. Los préstamos concedidos en Sudáfrica durante el año 2007 han ascendido a 113 millones de EUR.

La cooperación económica con los países ALA

En 2007 comenzó para el BEI un nuevo mandato en América Latina y Asia que abarca hasta 2013 y contempla préstamos por valor de 3 800 millones de EUR, lo que representa un considerable aumento (53%) en comparación con el anterior mandato

2000-2006. La dotación global del nuevo mandato viene subdividida en sendos topes indicativos de 2 800 millones de EUR para América Latina y 1 000 millones de EUR para Asia.

Las actividades del Banco en ALA complementan la estrategia de cooperación definida por la UE con respecto a los países interesados. En términos sectoriales, los objetivos de préstamo para América Latina y Asia han sido ensanchados. El BEI financiará prioritariamente inversiones tendentes a la protección del medio ambiente (incluida la lucha contra el cambio climático) o conducentes a la seguridad energética de la UE, además de lo cual continuará fomentando la presencia internacional de la UE en forma de inversión extranjera directa o de transferencia de tecnología y know-how.

Los préstamos concedidos por el BEI durante el año 2007 para proyectos ubicados en América Latina y Asia han totalizado 925 millones de EUR, de ellos 365 millones de EUR en Brasil, Panamá, Perú y Uruguay, 60 millones de EUR en Filipinas y 500 millones de EUR en China para un vasto programa de inversiones en el sector energético y en el sector industrial destinado a prevenir o reducir las emisiones de los gases del efecto invernadero o de otros agentes contaminantes. Se trata del primer préstamo concedido por el Banco en el marco de la Facilidad para la Sostenibilidad de la Energía y la Seguridad del Abastecimiento Energético que fue autorizada por el Consejo de Gobernadores en junio de 2007 y dispone de 3 000 millones de EUR para apoyar las actuaciones de la UE tendentes a la seguridad del abastecimiento energético y a la lucha contra el cambio climático (ver el capítulo titulado "Una energía sostenible, competitiva y segura", pág. 33).



La actividad de empréstito

Un emisor internacional puntero de clase soberana

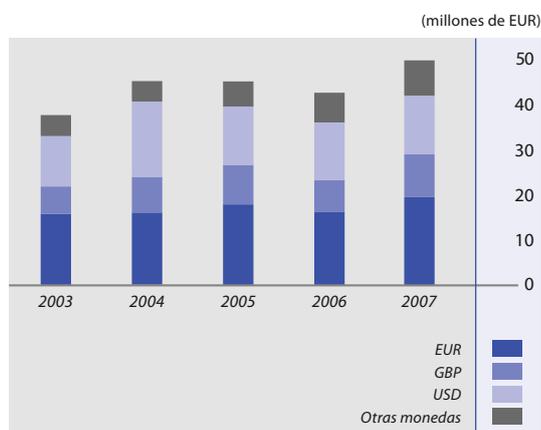
Rumbo firme en medio de la tormenta

El BEI ha desplegado en 2007 una tenaz actividad de empréstito pese a las turbulencias que han sacudido los mercados de capitales durante buena parte del año. El Banco ha allegado un total de 55 000 millones de EUR¹ a través de 236 operaciones en 23 monedas diferentes, cuatro de ellas en formato sintético. En septiembre, ajustándose al ritmo de su programa de préstamos y a las consiguientes necesidades de desembolso, el BEI incrementó su tope de empréstito de 50 000 millones de EUR a 55 000 millones de EUR. Dicho volumen de financiación representa un notable incremento con respecto al programa de empréstito de 2006 (48 000 millones de EUR).

Tan halagüeños resultados han sido posibles gracias a la inmejorable calificación de crédito del BEI y a la flexibilidad de su planteamiento estratégico en los mercados. El constante apoyo de sus accionistas los Estados miembros de la UE continúa siendo la piedra angular de la reputación crediticia del Banco.

Volumen de empréstitos antes de swaps

2003-2007: 245 millardos de EUR



Una referencia fiable

En este difícil entorno, el BEI ha podido contar con la solidez de sus programas de benchmarks en las monedas principales del Banco (EUR, GBP y USD), que han producido 38 000 millones de EUR (69% del total). Representa ello una importante progresión con respecto a 2006 (28 000 millones de EUR, o sea 59%). Las emisiones dirigidas (clásicas o estructuradas) en las tres monedas principales han representado 8 000 millones de EUR.

EUR: Elevado volumen e innovación

Durante el año se han lanzado 27 operaciones por un total de 20 500 millones de EUR, lo que representa el 37,5% del programa global de empréstito de 2007. Se han lanzado cuatro nuevas benchmarks denominadas en EUR (EARN: *Euro Area Reference Notes*), es decir el doble de lo que venía siendo habitual en los últimos años. Estas operaciones han arrojado la mayor parte de la financiación benchmark obtenida por el Banco durante el año (16 000 millones de EUR).

El BEI ha seguido siendo el único prestatario que ofrece un complemento a los bonos de Estado con emisiones benchmark de 5 000 millones de EUR cuyos vencimientos van desde los 3 años hasta los 30 años. Las emisiones estructuradas en EUR ascendieron a 1 400 millones de EUR (alrededor del 30% de todas las estructuras del BEI en 2007).

En consonancia con el liderazgo asumido por la UE en la lucha contra el cambio climático, el Banco ha emitido su **Climate Awareness Bond (CAB)** en formato EPOS (*European Public Offering of Securities*), la segunda operación de este tipo lanzada por el BEI. Esta emisión estructurada en EUR no sólo presenta una combinación única de rasgos medioambientales, sino que además brinda un vehículo para la integración de los

¹ Un volumen de 54 700 millones captado con arreglo a la autorización global de empréstito otorgada por el Consejo de Administración para 2007, incluyendo una 'pre-financiación' de 77 millones realizada en 2006 pero atribuida al programa de empréstito de 2007.

mercados financieros de la UE. En efecto, se trata de la primera emisión pública realizada en los 27 Estados miembros gracias al mecanismo "pasaportador" de la Directiva sobre Prospectos de la UE² y la correspondiente documentación EPOS.

GBP: El mayor emisor fuera de los "Gilt"

En GBP el Banco ha mantenido su posición como máximo prestatario al margen de los gilt, con una deuda total en circulación que sobrepasaba el 9% del mercado total no gilt en libra esterlina a fines de 2007³. El BEI ha realizado 58 operaciones por un total de 7 500 millones de GBP (11 000 millones de EUR), o sea el 20,1% del programa total del año. Durante 2007 el Banco emitió en 13 vencimientos diferentes y lanzó tres **nuevas líneas benchmark** repartidas por toda la curva de rendimientos.

USD: El máximo emisor no estadounidense en formato global

En USD se han llevado a cabo 28 operaciones por un total de 19 100 millones de USD (14 400 millones de EUR), es decir el 26,3% del programa total del año. El Banco ha emitido cinco benchmarks globales en varios importantes vencimientos por un total de 3 000 millones de USD, lo que representa el mayor volumen anual jamás captado por el BEI a través de emisiones globales en USD. En 2007 se ha registrado asimismo un vivo interés por las operaciones no globales del BEI, entre ellas dos emisiones a 7 años en eurodólar por un total de 2 250 millones de USD (1 700 millones de EUR). Las emisiones estructuradas han arrojado un total de 1 800 millones de USD (1 300 millones de EUR).

Fuerte diversificación: Volumen y profundidad

Al margen de las tres monedas principales, el BEI ha captado en 2007 un total de 8 800 millones de EUR a través de 123 operaciones en otras 16 monedas. Además se han emitido 262,4 millones de EUR en formato sintético en otras cuatro monedas. En lo concerniente a las **monedas europeas** cabe destacar que el BEI ha reforzado y ampliado su curva de rendimientos en corona sueca. En cuanto a las **monedas no europeas**, ha incrementado su presencia como prestatario benchmark en numerosos mercados lanzando una serie de operaciones de referencia en dólar australiano, dólar canadiense, yen japonés y dólar neozelandés.

Fomento del desarrollo de los mercados nacionales

El BEI ha continuado esforzándose por desarrollar los mercados de capitales de los Estados miembros nuevos y futuros y de los países asociados con la UE, incluyendo emisiones en cuatro nuevas monedas: leu rumano, rublo ruso, rupia mauritana sintética y cedi ghanés sintético. Su primera intervención en el mercado del leu rumano redundó en beneficio de la diversidad al ofrecer el empréstito de mayor volumen y plazo más dilatado del momento en el mercado interior de Rumania, circunstancia esta última que aumentó su accesibilidad y atractivo para los inversores rumanos. En rublo ruso, el Banco ha realizado sus primeras emisiones no sintéticas, con duraciones inusualmente largas para este mercado (5 y 10 años). En el mercado turco se ha lanzado una emisión de 1 000 millones de TRY que es el mayor empréstito Eurobond de un solo tramo y aporta al mercado una nueva referencia.

² El formato de Oferta Pública Europea de Títulos-Valores (EPOS, por sus siglas en inglés) fue lanzado por vez primera en 2006 y permite al Banco acogerse a la Directiva de la UE sobre prospectos de emisión, la cual establece un eficiente mecanismo para "pasaportar" prospectos en los Estados miembros de la UE. Quiere ello decir que un prospecto aprobado por la autoridad competente de un Estado miembro ("el regulador del país de origen") puede ser utilizado como prospecto válido en cualquier otro Estado miembro ("el Estado miembro de acogida") sin necesidad de más aprobación ("reconocimiento mutuo").

³ Fuente: Barclays Sterling Non-Gilt Index, 31 de diciembre de 2007.



En lo concerniente a las monedas africanas, el BEI ha diversificado su presencia lanzando 13 operaciones en 4 monedas (dos de ellas por vez primera) por un total equivalente a 311 millones de EUR. En todos los casos, estos empréstitos atrajeron el interés de los inversores internacionales hacia las monedas en cuestión. En rupia mauritana, la emisión del BEI fue la primera realizada por un emisor extranjero y aportó al mercado una nueva referencia. La primera emisión

en cedi ghanés ofreció una alternativa de excelente calidad a los inversores en un mercado donde la oferta es muy limitada. El Banco ha confirmado su posición como emisor de referencia en rand sudafricano y ha ampliado su presencia en pula de Botsuana con un nuevo vencimiento. Todo ello ha contribuido al incremento de la diversidad y la actividad de mercado en estas monedas africanas, en particular propiciando la participación de los inversores internacionales.

Empréstitos firmados y emitidos en 2007 (*) y en 2006

(millones de EUR)

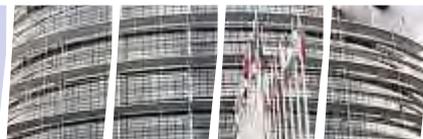
	Antes de swaps:				Después de swaps:			
	2007		2006		2007		2006	
EUR	20 531	37,5%	17 439	36,3%	42 766	78,1%	31 820	66,2%
BGN (**)	28	0,1%						
CZK			18	0,04%			18	0,04%
DKK	134	0,2%	235	0,5%	134	0,2%	235	0,5%
GBP	11 023	20,1%	8 392	17,5%	6 123	11,2%	3 067	6,4%
HUF	108	0,2%	110	0,2%	108	0,2%	97	0,2%
PLN	27	0,1%	32	0,1%	27	0,1%	32	0,1%
RON	90	0,2%						
SEK	893	1,6%	309	0,6%	403	0,7%	309	0,6%
Total EU	32 835	60%	26 535	55%	49 562	91%	35 577	74%
AUD	941	1,7%	1 840	3,8%				
BGN (**)			102	0,2%				
CAD	659	1,2%						
CHF	445	0,8%	703	1,5%				
HKD			101	0,2%				
ISK	261	0,5%	501	1,0%				
JPY	2 198	4,0%	1 277	2,7%				
NOK	196	0,4%	424	0,9%	63	0,1%	88	0,2%
NZD	1 344	2,5%	933	1,9%				
RUB	115	0,2%						
TRY	1 097	2,0%	1 095	2,3%				
USD	14 400	26,3%	14 225	29,6%	5 099	9,3%	12 305	25,6%
ZAR	234	0,4%	312	0,7%			80	0,2%
Total non-EU	21 890	40%	21 515	45%	5 162	9%	12 473	26%
TOTAL	54 725	100%	48 050	100%	54 725	100%	48 050	100

(*) Recursos allegados en el marco de la autorización global de préstamo otorgada por el Consejo de Administración para 2007, incluida una 'pre-financiación' de 77 millones de EUR realizada en 2006.

(**) Bulgaria ingresó en la UE el día 1 de enero de 2007.

Gobernanza corporativa





Cooperación

En 2007 el BEI y la Comisión han preparado las discusiones y decisiones del Consejo concernientes a las actividades prioritarias del Banco en los años venideros. En este contexto, el BEI ha participado en el Consejo de Ministros (ECOFIN) y ha mantenido contactos con el Parlamento Europeo y sus diferentes comisiones. Además, el Banco ha practicado una estrecha relación con diversos órganos consultivos como el Comité de las Regiones o el Comité Económico y Social Europeo, ha seguido colaborando con las demás instituciones de financiación internacionales (IFI) y ha continuado su constructivo diálogo con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Diálogo abierto y constructivo con las instancias representativas de los ciudadanos europeos

Las excelentes relaciones entre el BEI y el **Parlamento Europeo** se han caracterizado una vez más por el diálogo fructífero, dinámico y constante. El Parlamento ha mostrado vivo interés por el quehacer del Banco y ha manifestado un apoyo inequívoco a sus actividades de financiación. Asimismo, el Presidente del BEI Sr. Philippe Maystadt explicó las actividades y prioridades estratégicas del Grupo BEI a varias comisiones parlamentarias, concretamente la Comisión de Control Presupuestario, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y la Comisión de Industria, Investigación y Energía. Con motivo de la reunión celebrada con esta última se depositó especial énfasis sobre la contribución del Banco a la política energética de la UE y a la lucha contra el cambio climático. Durante el año se han sostenido igualmente contactos de trabajo a nivel de los servicios de ambas instituciones.

El BEI ha permanecido también en estrecho contacto con el **Comité Económico y Social Europeo** (CESE) y más particularmente con la Comisión Consultiva sobre Mutaciones Industriales en el contexto de su informe titulado "La innovación: Su impacto sobre la mutación industrial y la función del BEI". A invitación del Presidente de la Sección de Unión Económica y Monetaria y de Cohesión Económica y Social del CESE, el Presidente Maystadt disertó sobre las actividades de presta-

mo del Banco, con especial referencia a la energía, la I+D, la educación y las PYME.

De consuno con la DG REGIO, el **Comité de las Regiones** (CDR) organizó la 5ª edición de los *Open Days* bajo el lema "Convertir proyectos en realidades: las regiones y las ciudades generan crecimiento y empleo". El Presidente Maystadt, acompañado de varios directivos del BEI, tomó parte en diversos paneles y coloquios para discutir los programas JASPERS, JEREMIE y JESSICA (las Tres Jotas), el microcrédito, el conocimiento y la innovación y también la infraestructura de transporte. El propio BEI organizó y presidió un coloquio titulado "La cooperación público-privada: Experiencias recogidas por el BEI y los Fondos Estructurales". Además, el BEI ha cooperado con la sección de Cohesión Territorial del CDR a efectos de la elaboración de un informe sobre el "Efecto de palanca de los Fondos Estructurales".

Estrecha cooperación con la Comisión Europea y con las IFI fuera de la UE

2007 ha sido un año de constante cooperación con las instituciones de financiación internacionales y los organismos bilaterales europeos, sobre todo en el marco de los nuevos mandatos exteriores impartidos al BEI para el período 2007-2013. El objetivo perseguido es por un lado maximizar las sinergias y por otro lado establecer un reparto de riesgos razonable y una condicionalidad coherente para los sectores y los proyectos.

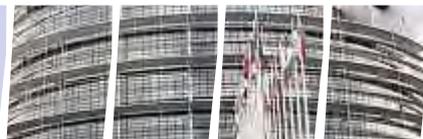
La puesta en práctica del Acuerdo Tripartito entre la Comisión, el BERD y el BEI relativo a la colaboración operacional en Rusia, los países vecinos del Este y los países del Asia Central dio comienzo en 2007 con el establecimiento de una lista común de proyectos en ciernes. La Sociedad de Financiación Internacional (IFC) ha formado una asociación estratégica con la Comisión, el BEI y el BERD para el Oriente Medio y el Norte de África.

En los países ACP, el BEI colabora estrechamente con la Comisión y los Estados Miembros. La Comisión consulta con el BEI al preparar las estrategias por países/regiones y el ámbito de la intervención del Banco viene normalmente delimitado en el correspondiente Documento Estratégico nacional o regional. El objeto de este ejercicio es garantizar la coherencia y maximizar las sinergias entre la ayuda comunitaria al desarrollo y las operaciones del Banco.

A nivel operacional, el Banco coopera estrechamente con las instituciones europeas de financiación del desarrollo (EDFI) a través de la agrupación European Financing Partners (EFP). Se trata de un vehículo de finalidad especial creado en 2004 y controlado conjuntamente por las EDFI y el BEI. Se utiliza principalmente para financiar proyectos privados de mediana envergadura comercialmente viables en los Estados ACP. El Banco coopera también activamente con Agence Française de Développement (AFD) y Kreditanstalt für Wiederaufbau

(KfW) en diversos ámbitos, sobre todo en la financiación de infraestructuras. El Fondo Fiduciario UE-África para la Infraestructura gestionado por el BEI promueve una mayor colaboración entre los donantes europeos y las instituciones financieras en aras del objetivo común que es lograr más financiación para las infraestructuras regionales del África sub-sahariana.

El BEI practica sistemáticamente la coordinación con los principales bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras internacionales a fin de maximizar el impacto desarrollista de sus operaciones y evitar la duplicación de esfuerzos reduciendo así la carga administrativa para los gobiernos de los países receptores. En 2007 el Banco firmó un protocolo de acuerdo con el Banco Asiático de Desarrollo en orden a una mayor cooperación en las regiones de Asia y el Pacífico. Dicho protocolo define una serie de áreas prioritarias de cooperación, incluyendo el desarrollo de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética al objeto de combatir el cambio climático y reducir las emisiones de CO₂. El BEI es también miembro del Consorcio de Infraestructura para África, junto con grandes organizaciones multilaterales como el Grupo del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y varios donantes bilaterales que operan en la región. En febrero de 2008 el BEI acogió en Luxemburgo una reunión de trabajo del Consorcio dedicada a los proyectos regionales de infraestructura en el continente africano.



Gobernanza y responsabilización

La Comisión Europea encargó en 2006 al Instituto Europeo de Administración Pública (en cooperación con la Universidad de Helsinki, la Universidad de Vaasa y la Escuela de Gobernanza de Utrecht) un estudio comparativo titulado "Reglas y normas de ética profesional aplicables a los titulares de cargos públicos de los Estados miembros de la Unión Europea y de las instituciones de la UE".⁴

Los resultados del estudio con respecto a las seis instituciones de la UE se publicaron en 2007. Si bien cada institución aplica reglas y normas totalmente diferentes y separadas en materia de conflictos de intereses de los titulares de cargos públicos, del examen de la densidad de reglamentación se desprende que el BEI y la Comisión Europea ocupan el primer lugar en cuanto al número de aspectos reglamentados, por delante del Banco Central Europeo y del Tribunal de Cuentas Europeo. El estudio resaltó además el notable refinamiento de la infraestructura habilitada por el Banco para la gestión de los conflictos de intereses.

La consulta pública concerniente a la Política Anti-Fraude del BEI

El BEI llevó a cabo en 2007 una revisión de su política, directrices y procedimientos en materia de lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. En consonancia con la Política de Transparencia del BEI, dicha revisión incluyó un procedimiento de consulta pública iniciado en febrero de 2007. Dicho procedimiento se atuvo estrictamente a un conjunto de directrices inspiradas en la experiencia de la primera consulta pública del Banco, relativa a la Política de Divulgación del BEI (en aquella ocasión se tomaron como referencia los procedimientos, principios y normas adoptados en la materia por otras IFI y por la Comisión Europea).

La consulta pública por Internet fue lanzada el día 12 de febrero de 2007 sobre la base de un proyecto de política y procedimientos publicado en el sitio Web del Banco en inglés, francés y alemán. La consulta estuvo dividida en una primera ronda (12 de febrero – 18 de abril) y una segunda ronda (12 de julio – 13 de septiembre). Además, el Banco organizó dos reuniones de consulta pública para discutir el tema con las partes interesadas. Dichas reuniones fueron convocadas desde el sitio Web

del BEI, remitiéndose invitaciones a cada una de las 200 personas físicas o jurídicas a consultar. El procedimiento de consulta concluyó el día 13 de septiembre de 2007. La nueva política y los correspondientes procedimientos serán aprobados y publicados a principios de 2008 junto con el informe sobre la consulta pública.

Cooperación con la sociedad civil

El BEI atribuye gran importancia al mantenimiento de una relación abierta y un activo diálogo con las OSC que se interesan por la Unión Europea y por el BEI. A principios de 2007, el Banco organizó en Bruselas una sesión de información para presentar a las OSC los resultados de 2006. El BEI ha organizado también durante el año dos coloquios. El primero de ellos se celebró en París para discutir "La cooperación con las ONG en proyectos de agua y saneamiento en los países en desarrollo" y "Las medidas de protección ambiental y social del BEI y sus directrices en materia de evaluación de proyectos". El segundo coloquio tuvo lugar en Lisboa con ocasión de los Días de Desarrollo Europeos y versó sobre "El marco de evaluación utilizado por el BEI para medir el impacto económico y social". El orden del día de estas reuniones es elaborado conjuntamente

⁴ En el CD que acompaña al presente informe figura el documento titulado "Responsabilidad social 2007" que contiene más información sobre este particular. En el sitio Web del BEI puede hallarse también información sobre la responsabilidad social.

por el BEI y las OSC, interviniendo en ellas oradores de ambas partes.

Destacaremos finalmente que la Política de Divulgación del BEI ha sido revisada para tomar en consideración las disposiciones del Reglamento (CE) no. 1367/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo ("el Reglamento de Aarhus"), el cual es aplicado por el BEI desde junio de 2007 en materia de acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Evaluación de las Operaciones, Auditoría Interna e Investigación de Fraudes

La Inspección General engloba dos importantes funciones de control ex-post como son la Auditoría Interna y la Evaluación de las Operaciones además de la Investigación de Fraudes. Desempeña una misión crucial en orden a la salvaguardia de los controles, la mejora de las operaciones y todo el proceso de transparencia y responsabilización.

La Evaluación de las Operaciones (EV) garantiza la transparencia frente a los órganos rectores del Banco y las instancias exteriores interesadas llevando a cabo evaluaciones temáticas, sectoriales y geográficas (por regiones o países) de las operaciones financiadas por el Grupo BEI. Su actividad fomenta la responsabilización e incita a sacar las oportunas enseñanzas de la experiencia.

El Consejo de Administración ha adoptado en 2007 una estrategia revisada para EV que refuerza su función dentro del Grupo BEI. Se han llevado a cabo:

- tres evaluaciones sobre las operaciones financiadas por el Banco dentro de la UE en i) la sanidad, ii) las regiones de Alemania, Irlanda y España acogidas a los objetivos 1-2 y iii) la investigación, desarrollo e innovación;
- una evaluación sobre las operaciones de préstamo y empréstito del Banco en rand sudafricano;

- una evaluación sobre las actividades del Fondo Fiduciario de FEMIP;
- una evaluación sobre los mandatos de capital-riesgo impartidos por el Banco al FEI.

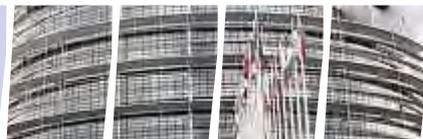
La dinámica cooperación con otros bancos multilaterales de desarrollo se ha reflejado en una evaluación conjunta con el BERD y en la publicación conjunta de un informe titulado "El nexo entre infraestructura y medio ambiente".

Además y con la mira de lograr una mayor sensibilización, EV ha decidido en 2007 atribuir calificaciones medioambientales específicas a las operaciones evaluadas. Todas las operaciones evaluadas han sido calificadas como buenas o satisfactorias.

Los informes de evaluación recalcan la importancia de enjuiciar la actitud de los promotores de proyectos en materia de cumplimiento de la normativa y respeto de la ética, en particular tratándose de préstamos para programas que comprenden gran número de operaciones de menor cuantía.

Además de examinar y evaluar la relevancia y eficacia de los sistemas de control interno y los procedimientos aplicables, la Auditoría Interna supervisa la implantación y mantenimiento del Marco de Control Interno en consonancia con las directrices del Banco de Pagos Internacionales. Por consiguiente, revisa y comprueba los controles practicados en las áreas críticas bancarias, administrativas e informáticas desde un planteamiento de riesgo y siguiendo un ciclo quinquenal.

En virtud de la vigente Política Anti-Fraude, los empleados y asociados del Banco vienen obligados a mantener el máximo nivel de integridad y eficiencia en todas las actividades y operaciones del BEI. El BEI aplica una "tolerancia cero" en caso de fraude, corrupción, colusión y coacción (las "prácticas prohibidas"), blanqueo de dinero o financiación de actividades terroristas. La Unidad de Investigación de Fraudes lleva a cabo las adecuadas pesquisas en torno a cualquier denuncia plausible de prácticas



prohibidas, además de lo cual organizó en 2007 el proceso de consulta pública sobre la Política Anti-Fraude del BEI.

Verificación de la Conformidad

La Oficina de Verificación de la Conformidad (OVC) vela porque el Banco y su personal cumplan todas las leyes, reglamentos, códigos de conducta y normas de buena práctica aplicables, detectando en primera instancia las eventuales infracciones de las normas de ética e integridad; verifica asimismo la observancia de las nuevas políticas, procedimientos, productos y operaciones y supervisa las operaciones de préstamo y empréstito fuera de la UE.

En cooperación con el Departamento de Recursos Humanos, OVC inició en 2007 una revisión de las denominadas "políticas y procedimientos de alarma". Este ejercicio dimanó en parte de las presiones ejercidas con motivo de la consulta pública por varias ONG que echan a faltar una auténtica política del BEI en la materia. El Banco ha lanzado una iniciativa de sensibilización entre su personal y ha creado un grupo de trabajo con el encargo de desarrollar las políticas y procedimientos al respecto.

En noviembre de 2007 el BEI organizó en Douala (Camerún) el primer seminario sobre el tema «Comprender el blanqueo de dinero» en beneficio de un importante grupo bancario africano afincado en varios países del África Central. Dicha iniciativa fue adoptada conjuntamente por OVC y los servicios operacionales del BEI en el marco de una prestación de asistencia técnica destinada a mejorar la gobernanza ayudando a organizar la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. Se trataba de promover el intercambio de experiencias y de ofrecer a los participantes un valor añadido tomando debidamente en cuenta el ordenamiento jurídico y las peculiaridades locales de la región. Asistieron al seminario alrededor de 60 cuadros de la empresa, incluyendo a directores

Estrategia conjunta de las IFD en materia de gobernanza

Uno de los grandes hitos del año en el ámbito de la gobernanza ha sido la firma de la "Declaración de planteamiento en materia de gobernanza corporativa en los mercados emergentes" (Washington, octubre de 2007). Los dirigentes de 31 instituciones de financiación del desarrollo (IFD) emitieron un comunicado conjunto situando la gobernanza corporativa en el centro de su programa de desarrollo sostenible en los mercados emergentes. Esta iniciativa pone de relieve la importancia cada vez mayor atribuida a la buena gobernanza corporativa para facilitar los flujos internacionales de capital hacia las empresas de los mercados emergentes.

Al firmar dicha Declaración, el BEI confirma la trascendencia del tema de cara al desarrollo sostenible y al mismo tiempo reconoce la aportación crucial que las IFD pueden desempeñar en orden a la promoción de estos valores en los mercados emergentes a nivel público y privado.

generales, jefes de sucursal, auditores y responsables de la conformidad.

Reclamaciones en 2007

La Oficina de Reclamaciones (OR) es una unidad del BEI encargada de atender los reparos manifes-

tados por los ciudadanos y por las OSC en torno a la forma en que el Banco desempeña sus actividades. Bajo la autoridad directa del Secretario General, OR garantiza una investigación centralizada y estructurada, una adecuada información interior y exterior y un planteamiento altamente receptivo y proactivo. OR gestiona las reclamaciones en un espíritu de conciliación y apaciguamiento, tratando ante todo de propiciar una solución amistosa de las desavenencias.

OR examina las alegaciones de mala administración. Existe mala administración cuando el Banco incumple la legislación aplicable, infringe las normas de buena administración o vulnera los derechos humanos. El Defensor del Pueblo Europeo ha enumerado los siguientes supuestos de infracción de las normas de buena administración: irregularidades administrativas, injusticia, discriminación, abuso de poder, omisión de respuesta, negación indebida de información y demoras innecesarias. Durante el año 2007 OR trató 27 reclamaciones presentadas directamente al BEI y 4 reclamaciones presentadas al Ombudsman. Buena parte de las reclamaciones formuladas se referían a las repercusiones medioambientales de proyectos financiados por el BEI.

El BEI y el Ombudsman han establecido en 2007 un sistema más estrecho de mutua cooperación. Ambas instituciones han convenido en firmar a principios de 2008 un protocolo de acuerdo (actualmente en vías de elaboración) destinado a definir con

claridad los principios y procedimientos que han de regir dicha cooperación.

La gobernanza del Fondo Europeo de Inversiones

Como parte integrante de su estrategia de inversión y de garantía, el FEI exhorta a sus contrapartes a aplicar los principios de buena gobernanza y supervisa con la máxima diligencia dicha aplicación. Vela asimismo por el cumplimiento de las habituales restricciones de inversión (armamentos, tabaco, clonaje humano) y por la imposición de los adecuados controles en relación con la bioética y los organismos genéticamente modificados (OGM).

El FEI publicó en julio de 2007 una declaración en materia de Responsabilidad Social. Su política a este respecto obedece a los mismos principios rectores aplicados por el BEI. El FEI posee una personalidad jurídica separada de la de su institución matriz y suscribe sus propios contratos de empleo, cuyas condiciones coinciden en líneas generales con las practicadas por el BEI. Ha publicado un manifiesto sobre su política de Dignidad en el Trabajo que refleja la correspondiente política del BEI y su código de conducta se inspira en los principios definidos en el código de conducta del Banco. La política del FEI en materia de responsabilidad social es coordinada por su unidad de verificación de la conformidad (creada en 2005).



Huella directa y trabajo responsable

La huella ambiental del BEI viene determinada por los materiales que consume y los desechos que genera. En 2007 se ha procedido a reforzar el sistema interno de gestión ambiental que se encarga de supervisar esta "economía doméstica".

El Banco se ha propuesto reducir el impacto de sus actividades en términos de cambio climático. Para ello se ha fijado como meta la de reducir sus emisiones directas de CO₂ en la proporción del 20-30% antes de 2020. El BEI utilizará las normas del Protocolo sobre los Gases del Efecto Invernadero para medir y supervisar sus impactos ambientales directos. El Banco ha definido los límites de su responsabilidad en materia de huella de carbono y está habilitando una serie de medidas tendentes a la progresiva reducción de las emisiones directas.

En 2007 se tomó la decisión de adquirir electricidad procedente al 100% de fuentes de energía renovables (hidroelectricidad, energía eólica y biomasa). El BEI se esforzará además por promover el uso de transportes públicos o no contaminantes, reducir los niveles de consumo energético y mejorar la gestión y reciclaje de los desechos. Para asegurar la consecución de las metas señaladas, el Banco supervisa estrechamente la evolución de los niveles de emisión e introduce medidas correctivas

según las necesidades. El BEI compensará sus emisiones residuales adquiriendo créditos carbono de alta calidad.

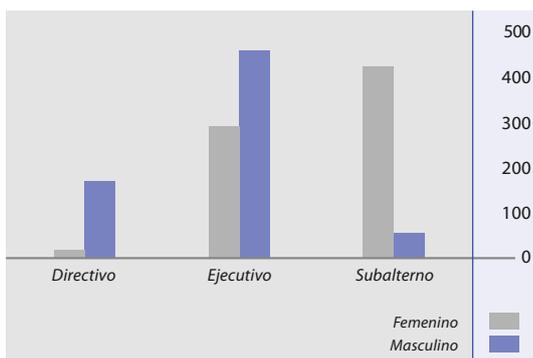
Se está llevando a la práctica un programa de comunicación interior destinado a incrementar la concienciación del personal con respecto a la problemática medioambiental, los impactos del cambio climático y la importancia de las medidas propuestas, con participación de conferenciantes internos y externos.

Trabajo responsable

Al igual que todas las grandes instituciones financieras, el Banco se ve confrontado con cambios de gran envergadura en términos operacionales y de recursos humanos. En consecuencia, durante el año 2007 se ha procedido a reformular la estrategia de recursos humanos y a redefinir sus prioridades. Habida cuenta de dichos cambios y con la mira de mantener la calidad de los servicios administrativos, la nueva estrategia se articula en torno a tres pilares que son la excelencia en la selección de personal, la motivación y el desarrollo individual y el bienestar en el trabajo.

Es un hecho bien sabido que las personas activas en un contexto internacional y multicultural suelen ser exageradamente vulnerables a las vicisitudes de la existencia. En situaciones de emergencia, los expatriados tropiezan frecuentemente con dificultades para obtener apoyo o consejo. Para paliar este problema, el Departamento de Recursos Humanos (RH) ha creado un Programa de Asistencia al Personal que puede ser utilizado por los miembros

Personal activo por categorías y género (a 31 de diciembre de 2007)



bros del personal y sus familias. Gestionado por un proveedor de servicios ajeno al Banco, el nuevo programa brinda consejo en relación con aspectos de orden personal, relacional, afectivo o laboral, así como orientación práctica en cuestiones familiares, jurídicas, financieras, de adicción o de vivienda. Este servicio se presta con carácter confidencial o incluso en régimen de anonimato si así lo solicita la persona interesada. Las consultas se realizan normalmente por vía telefónica, pero tratándose de asuntos de cierta gravedad existe la posibilidad de concertar entrevistas personales.

De manera más general, los temas que afectan al bienestar del personal son sistemáticamente consultados con los RP en el marco de las reuniones mensuales entre éstos y la dirección de RH, o bien en reuniones convocadas ad hoc. Es así como los RP han participado en la revisión de las condiciones de empleo vigentes en las oficinas exteriores del BEI. Por lo demás y en el seno del Grupo Interno de Gestión Ambiental, los RP han formulado numerosas propuestas en orden a la reducción de la huella de carbono del BEI.

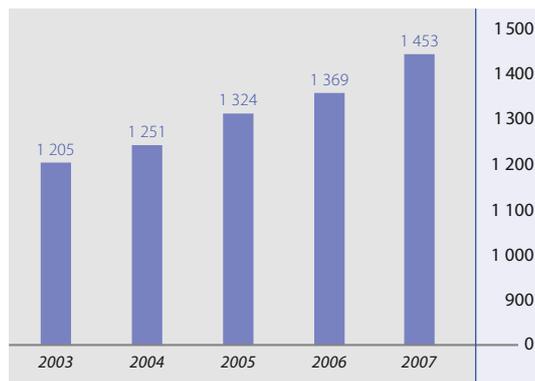
Representación del personal

Los asuntos de personal en el BEI son gestionados mediante un proceso de consulta mutua entre RH y los Representantes del Personal (RP) con la ayuda de diversos grupos de trabajo y comités mixtos. El actual Colegio de los RP fue elegido en marzo de 2007. Los miembros del Colegio toman parte activa en los debates celebrados en torno a las reformas del sistema de retribución y del sistema de evaluación del mérito individual. Paralelamente, los RP participan en la revisión del régimen de pensiones del Banco.

Igualdad de oportunidades

El Comité Mixto para la Igualdad de Oportunidades (COPEC) supervisa la puesta en práctica de la correspondiente política del Banco en lo tocante a la selección y gestión del personal, la gestión de las trayectorias profesionales, la formación y los beneficios sociales. A raíz de una revisión independiente realizada en 2006 en torno a la situación de género en el Banco, el BEI se ha alineado con la tendencia global adoptando un planteamiento más amplio que atiende no ya sólo al género sino a la diversidad en general. Dicho régimen se ajustará mejor a la implementación de la nueva estrategia operacional del BEI que exige salir de los caminos trillados y explorar nuevos colectivos de posibles candidatos, nuevas maneras de trabajar y nuevos perfiles de competencias. La diversidad y la igualdad de oportunidades constituyen imperativos empresariales y forman parte integrante de la responsabilidad corporativa del Banco desde los puntos de vista social y ético. El Banco inició en 2007 un ejercicio tendente a la actualización y desarrollo de los grandes rasgos de la Estrategia de Género y Diversidad (G&D), así como a la elaboración del correspondiente plan de acción y de un modelo de supervisión aplicable al Grupo BEI.

La plantilla de personal del BEI





Órganos estatutarios del BEI



El Comité de Dirección

El **Consejo de Gobernadores** se compone de los ministros designados por cada uno de los 27 Estados miembros. Traza las líneas maestras de la política de crédito, aprueba el balance y las cuentas anuales, decide las ampliaciones de capital, autoriza la participación del Banco en operaciones de financiación fuera de la UE y nombra a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección y del Comité de Vigilancia.

El **Consejo de Administración** tiene competencia exclusiva para decidir acerca de los préstamos, las garantías y los empréstitos. Vela porque la gestión del Banco sea acorde con las disposiciones del Tratado y de sus propios Estatutos, así como con las directrices generales marcadas por el Consejo de Gobernadores. Sus miembros, nombrados por el Consejo de Gobernadores para un mandato renovable de cinco años a designación de los respectivos Estados miembros, son responsables únicamente ante el Banco.

El Consejo de Administración consta de 28 Administradores (uno designado por cada uno de los Estados miembros y uno que designa la Comisión Europea) y 18 Suplentes (algunos de ellos designados colectivamente por varios Estados miembros).

Además, el Consejo de Administración puede dotarse de las necesarias pericias profesionales en determinados ámbitos cooptando a un máximo de 6 expertos (3 Administradores y 3 Suplentes) que participan en las reuniones del Consejo a título consultivo, sin derecho de voto.

Las decisiones del Consejo de Administración son adoptadas por mayoría de al menos un tercio de los miembros con derecho de voto que representen como mínimo el 50% del capital suscrito.

El **Comité de Dirección** compuesto de 9 miembros es el órgano ejecutivo colegial y permanente del Banco, teniendo a su cargo la gestión de los asuntos corrientes bajo la autoridad del Presidente y la vigilancia del Consejo de Administración. El Comité de Dirección prepara y hace cumplir las decisiones del Consejo de Administración. Los miembros del Comité, responsables únicamente ante el Banco, son nombrados por el Consejo de Gobernadores (a propuesta del Consejo de Administración) para un mandato renovable de seis años.

Por mandato de los Estatutos, el Presidente del Banco es asimismo Presidente del Consejo de Administración.

En el sitio Web del BEI (www-eib.org) se ofrece una información regularmente actualizada sobre la composición de los órganos estatutarios del Banco y los currícula vitae de sus miembros, junto con detalles suplementarios en torno a las modalidades de su retribución.
www.eib.org



El Comité de Vigilancia

El **Comité de Vigilancia** es un órgano independiente, directamente responsable ante el Consejo de Gobernadores, que tiene la misión de comprobar la regularidad de las operaciones y de los libros del Banco. Al ser aprobados los estados financieros de cada ejercicio por el Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia expide sus declaraciones al respecto. Los informes del Comité de Vigilancia sobre los resultados de su labor realizada durante el año son comunicados al Consejo de Goberna-

dores junto con el Informe Anual del Consejo de Administración.

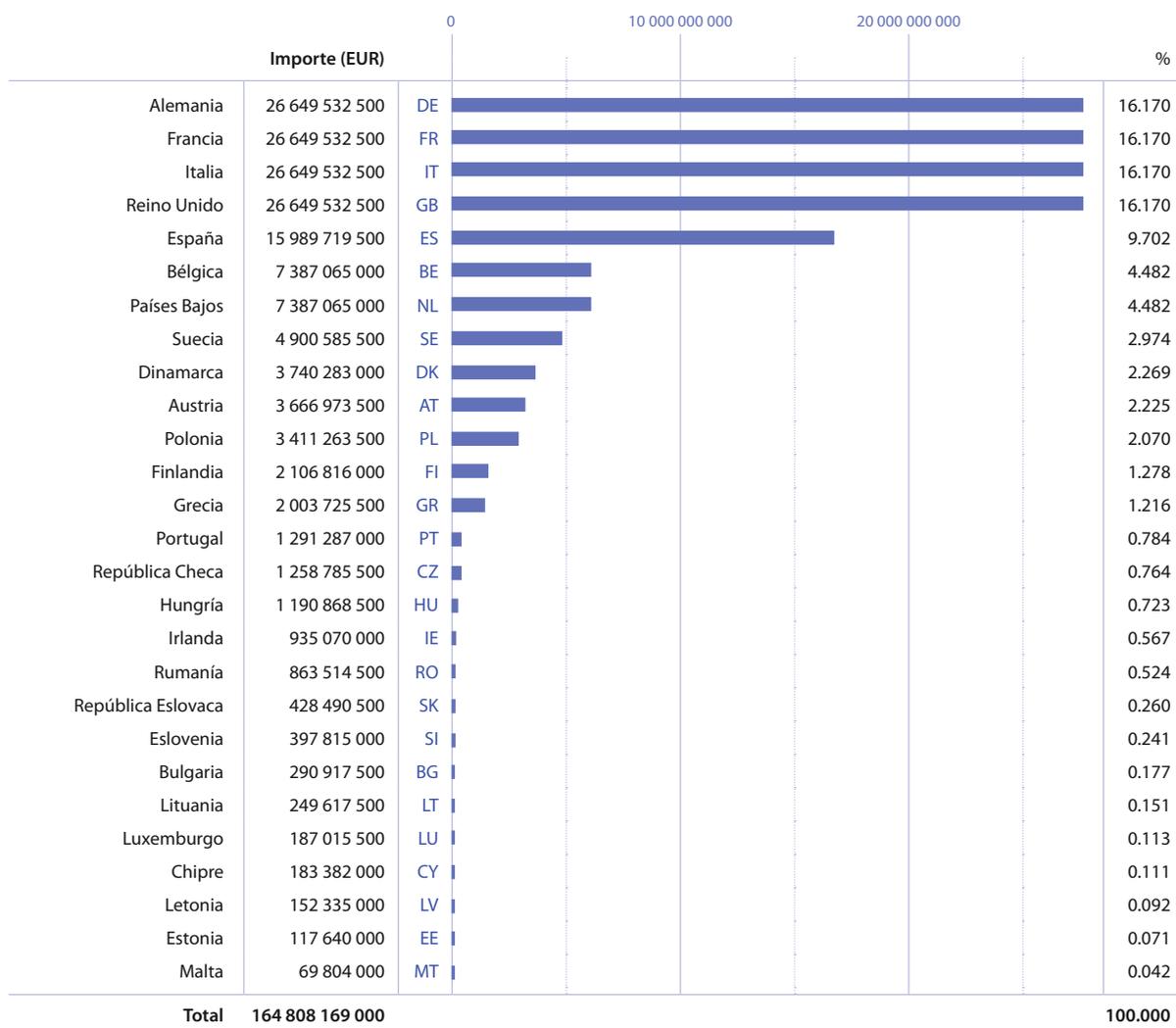
El Comité consta de tres miembros y tres observadores nombrados por el Consejo de Gobernadores para un mandato renovable de tres años.

Capital: Las cuotas respectivas de los Estados miembros en el capital del Banco han sido calculadas de manera que reflejen el peso económico de cada país dentro de la UE (en términos del PIB) en el momento de su adhesión. Con motivo del ingreso de Bulgaria y Rumanía en la UE el día 1 de enero de 2007, el reparto del capital del BEI y su estructura de gobernanza han sido modificados según las disposiciones estatutarias. Los Estatutos estipulan que el importe total comprometido de los préstamos del Banco no podrá sobrepasar en ningún momento el 250% de su capital suscrito.

El capital suscrito del Banco se eleva actualmente a 164 808 169 000 EUR.



Reparto del capital del BEI a 1 de enero de 2007



El Comité de Dirección

La dirección colegiada del Banco y las responsabilidades de supervisión de sus miembros
Situación a 1 de junio de 2008

Philippe MAYSTADT
Presidente del Banco y de su Consejo de Administración



- Philippe MAYSTADT** *Presidente del Banco y de su Consejo de Administración*
- ⇒ Estrategia general
 - ⇒ Asuntos institucionales; Relaciones con las demás instituciones europeas
 - ⇒ Informes del Inspector General, del Interventor Financiero y del Jefe de la Oficina de Verificación de la Conformidad
 - ⇒ Recursos humanos
 - ⇒ Comunicación interna
 - ⇒ Política de igualdad de oportunidades; Presidente del Comité Paritario para la Igualdad de Oportunidades (COPEC)
 - ⇒ Presidente del Consejo de Administración del FEI
 - ⇒ Presidente del Comité Presupuestario

Philippe de FONTAINE VIVE CURTAZ
Vicepresidente



- Philippe de FONTAINE VIVE CURTAZ** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en Francia y en los Países Asociados Mediterráneos
 - ⇒ Financiaciones para la PYME
 - ⇒ Asociación con el sector bancario
 - ⇒ Comunicación externa
 - ⇒ Transparencia y política de información
 - ⇒ Relaciones con las ONG
 - ⇒ Miembro del Consejo de Administración del FEI

Torsten GERSFELT
Vicepresidente



- Torsten GERSFELT** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en los Países Bajos, Dinamarca, Irlanda, los Estados ACP y Sudáfrica
 - ⇒ Asuntos energéticos
 - ⇒ Estudios sectoriales, económicos y financieros
 - ⇒ Presidente del Comité de Arte

Simon BROOKS
Vicepresidente



- Simon BROOKS** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en el Reino Unido
 - ⇒ Protección del medio ambiente
 - ⇒ Auditoría interna, Auditor Externo y relaciones con el Comité de Vigilancia
 - ⇒ Verificación de la Conformidad
 - ⇒ Relaciones con el Tribunal de Cuentas Europeo
 - ⇒ Relaciones con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y con el Defensor del Pueblo Europeo
 - ⇒ Edificios, entorno laboral y logística

Carlos DA SILVA COSTA
Vicepresidente



- Carlos DA SILVA COSTA** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en España, Bélgica, Portugal, Luxemburgo, América Latina y Asia
 - ⇒ Aspectos jurídicos de las operaciones y de los productos
 - ⇒ Captación de recursos
 - ⇒ Miembro del Comité de Arte

Matthias KOLLATZ-AHNEN
Vicepresidente



- Matthias KOLLATZ-AHNEN** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en Alemania, Austria, Rumanía, Croacia y Turquía
 - ⇒ Cohesión económica y social; Convergencia
 - ⇒ Iniciativa JASPERS (*Joint Assistance in Supporting Projects for European Regions*)
 - ⇒ Gestión de riesgos: riesgos de crédito, riesgos de mercado y riesgos operacionales
 - ⇒ Miembro del Comité de Subvenciones

Eva SREJBER
Vicepresidente



- Eva SREJBER** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en Suecia, Finlandia, Lituania, Letonia, Estonia, los países vecinos del Este, Rusia y los países de la AELC
 - ⇒ Programa "i2i" (Puesta en práctica de la estrategia de Lisboa), incluida la Facilidad de Financiación con Riesgo Compartido
 - ⇒ Evaluación ex-post de las operaciones
 - ⇒ Tecnologías de la información
 - ⇒ Presidente del Comité de Subvenciones

Marta GAJECKA
Vicepresidente



- Marta GAJECKA** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en Polonia, la República Checa, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia y Bulgaria
 - ⇒ Redes transeuropeas de transporte y de energía
 - ⇒ Responsabilidad social
 - ⇒ Vicegobernadora del BERD

Dario SCANNAPIECO
Vicepresidente



- Dario SCANNAPIECO** *Vicepresidente*
- ⇒ Financiaciones en Italia, Grecia, Chipre, Malta y los Balcanes occidentales
 - ⇒ Facilidad de Financiación Estructurada
 - ⇒ Presupuesto
 - ⇒ Contabilidad
 - ⇒ Gobernador del BERD

Estructura organizativa



► Departamento → División  Oficina exterior

(situación a 1 de junio de 2008)



Secretaría general y Asesoría jurídica

Alfonso QUEREJETA
Secretario General y Director General de Asesoría jurídica

► Asuntos institucionales

Dominique de CRAYENCOUR

Director

- Guido PRUD'HOMME
- Ferdinand SASSEN

→ Órganos rectores, Secretaría, Protocolo

Hugo WOESTMANN

Director

→ Servicios lingüísticos

Kenneth PETERSEN

Asesoría jurídica

► Asuntos comunitarios y financieros; Financiaciones fuera de Europa



Marc DUFRESNE

Director General Adjunto de Asesoría jurídica

- Jean-Philippe MINNAERT
Encargado de la protección de datos

→ Asuntos financieros

Nicola BARR

Directora Asociada

→ Asuntos institucionales y de personal

Carlos GÓMEZ DE LA CRUZ

→ Mediterráneo (FEMIP), África, Caribe y Pacífico - Fondo de Inversión, América Latina y Asia

Regan WYLIE-OTTE

Directora Asociada

► Financiaciones en Europa

Gerhard HÜTZ

Director

- Gian Domenico SPOTA

→ Política operacional, Nuevos instrumentos financieros

José María FERNÁNDEZ MARTÍN

→ Mar Adriático, Sudeste de Europa

Manfredi TONCI OTTIERI

Director Asociado

→ Reino Unido, Irlanda, países bálticos, Dinamarca, Finlandia, Suecia, países de la AELC

Patrick Hugh CHAMBERLAIN

Director Asociado

→ Francia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo

Pierre ALBOUZE

→ Europa Central, Polonia, Rusia, países vecinos del Este

...

→ España, Portugal

Ignacio LACORZANA

- María SHAW-BARRAGAN



Dirección General de la Estrategia

Rémy JACOB

Director General

Interventor financiero y Director de los sistemas de información

- Luis BOTELLA MORALES
Director

→ Control financiero

Frank TASSONE

→ Gestión de los recursos y coordinación

Geneviève DEWULF

► Estrategia y control de gestión

Jürgen MOEHRKE

Director

- Grupo de Trabajo «Reforma de métodos y procesos»

Theoharry GRAMMATIKOS

Director Asociado

- Grupo de Trabajo «NIF» (Normas internacionales de información financiera)

Henricus SEERDEN

→ Estudios económicos y financieros

Éric PERÉE

Director Asociado

→ Presupuesto, control analítico y asociaciones

Janette FOSTER

→ Estrategia y procedimientos

Claudio PASQUI

→ Política de responsabilidad social

Felismino ALCARPE

► Communication

Gill TUDOR

Portavoz y Director

→ Oficina de Prensa

...

→ Información al público y relaciones con la sociedad civil

Yvonne BERGHORST

Oficinas de información



Oficina de París

Henry MARTY-GAUQUIÉ

Director



Oficina de Londres

Adam McDONAUGH



Oficina de Berlín

Paul Gerd LÖSER



Oficina de Roma

...



Oficina de Madrid

Mercedes SENDÍN DE CÁCERES



Oficina de Bruselas

Nicholas ANTONOVICS

Estructura organizativa

▶ Departamento → División  Oficina exterior

(situación a 1 de junio de 2008)

▶ **Tecnologías de la Información**

Derek BARWISE
Director

- *Infraestructuras y tecnologías*
...
- *Aplicaciones operaciones financieras y préstamos*
Jean-Yves PIRNAY
- *Aplicaciones administrativas y de gestión de riesgos*
Simon NORCROSS

▶ **Edificios, Logística y Documentación**

Patricia TIBBELS
Directora

- Grupo de Trabajo «Nuevo Edificio»
Enzo UNFER

- *Gestión del entorno laboral*
Enzo UNFER (interino)
- *Compras y servicios administrativos*
Gudrun LEITHMANN-FRÜH
- *Gestión de la documentación y los archivos*
...



Dirección de Operaciones en la Unión Europea y en los países candidatos

Thomas HACKETT
Director General

▶ **Soporte operacional**

Simon BARNES
Coordinador Operacional Principal

- *Coordinación*
Dietmar DUMLICH
• **Ann-Louise AKTIV VIMONT**
- *Sistemas de información y aplicaciones*
Thomas FAHRTMANN
- *Soporte de la actividad de préstamo*
Bruno DENIS

JESSICA

Eugenio LEANZA
• **Gianni CARONARO**

▶ **Instrumentos de la Iniciativa de crecimiento**

Thomas BARRETT
Director

- *Redes transeuropeas*
Jukka LUUKKANEN
• **Ale Jan GERCAMA**
- *Economía del conocimiento (i2i)*
Heinz OLBERS
- *Medio ambiente, energía y actividades consultivas*
Christopher KNOWLES
Director Asociado
• **Andrew VINCE**

▶ **Europa Occidental**

Laurent de MAUTORT
Director

- *I2i y empresas*
Robert SCHOFIELD
- *Financiaciones estructuradas*
Cheryl FISHER
Directora Asociada
- *Sector público y servicios colectivos*
Jean-Christophe CHALINE
- *Implementación operacional*
Peter JACOBS

▶ **España, Portugal**

Carlos GUILLE
Director

- *España – Infraestructuras*
Luca LAZZAROLI
- *España – Bancos y empresas*
Fernando de la FUENTE
Director Asociado
 Oficina de Madrid
Angel FERRERO
- *Portugal*
Miguel MORGADO
 Oficina de Lisboa
Manuel NETO PINTO
- *Implementación operacional*
Rui Artur MARTINS

▶ **Europa Central**

Joachim LINK
Director

- *Alemania – Infraestructuras, energía y bancos de fomento económico*
Peggy NYLUND GREEN
Directora Asociada
- *Alemania – Bancos y empresas*
Anita FUERSTENBERG-LUCIUS
- *Austria, República Checa, Hungría, Eslovaquia – Infraestructuras y bancos de fomento económico*
Jean VRLA
- *Austria, República Checa, Hungría, Eslovaquia – Bancos y empresas*
Paolo MUNINI

 Oficina de Viena
Emanuel MARAVIC
Director

▶ **Mar Adriático**

Romualdo MASSA BERNUCCI
Director

- **Luigi MARCON**
- *Italia, Malta - Infraestructuras*
Antonello RICCI
Director Asociado
• **Flavio SCHIAVO CAMPO de GREGORIO**
- *Italia, Malta – Bancos y empresas*
Marguerite McMAHON
- *Eslovenia, Croacia, Balcanes Occidentales*
Dominique COURBIN

Estructura organizativa



► Departamento → División  Oficina exterior

(situación a 1 de junio de 2008)

► Sudeste de Europa



Andreas VERYKIOS
Director General Adjunto

- *Grecia*
Themistoklis KOUVARAKIS
 Oficina de Atenas
Fotini KOUTZOUKOU
- *Bulgaria, Rumanía, Chipre*
Cormac MURPHY
 Oficina de Bucarest
Götz VON THADDEN
- *Turquía*
Franz-Josef VETTER
 - **Hakan LUCIUS**
 Oficina de Ankara
 - ...
 -  Oficina de Estambul
Alain TERRAILLON

► Mar Báltico

Tilman SEIBERT
Director

- *Mar Báltico*
Kim KREILGAARD
 Oficina de Varsovia
Michal LUBIENIECKI
- *Países bálticos, Dinamarca, Finlandia, Suecia, países de la AELC*
Michael O'HALLORAN
 Oficina de Helsinki
Jaani PIETIKÄINEN



Dirección de Financiaciones fuera de la Unión Europea y de los países candidatos

Jean-Louis BIANCARELLI
Director General

- **Matthias ZÖLLNER**
Asesor de la dirección en materia de lucha contra el cambio climático

- *Servicio de asesoría en materia de economía del desarrollo*
Daniel OTTOLENGHI
Economista Jefe de Desarrollo
Director Asociado
 - **Bernard ZILLER**

► Países vecinos y asociados con Europa

Claudio CORTESE
Director

- **Alain NADEAU**

- *Magreb*
Bernard GORDON
 -  Oficina de Rabat
René PEREZ
 -  Oficina de Túnez
Diederick ZAMBON

- *Oriente Medio*
Javier GUTIÉRREZ DEGENÈVE
 Oficina de El Cairo
Jane MACPHERSON

- *Europa oriental, Cáucaso meridional y Rusia*
Constantin SYNADINO
 - **Umberto DEL PANTA**
- *Operaciones especializadas*
Jean-Christophe LALOUX

► África, Caribe y Pacífico – Fondo de Inversión

Martin CURWEN
Director

- *África Occidental y Saheliana*
Gustaaf HEIM
 Oficina de Dakar
Jack REVERSADE
- *África Central y Oriental*
Flavia PALANZA
Directora Asociada
 Oficina de Nairobi
Carmelo COCUZZA
- *África Austral y Océano Índico*
Serge-Arno KLÜMPER
 - **Angela JENNI**
 Oficina de Tshwane (Pretoria)
David WHITE
- *Caribe y Pacífico*
David CRUSH
 Oficina de Fort-de-France
Anthony WHITEHOUSE
 Oficina de Sydney
Jean-Philippe DE JONG
- *Recursos y desarrollo*
Tassilo HENDUS
Director Asociado
- *Gestión de la cartera, Estrategia*
Catherine COLLIN

► América Latina y Asia

Francisco de PAULA COELHO
Director

- *América Latina*
Alberto BARRAGAN
- *Asia*
Philippe SZYMCZAK



Gestión y reestructuración de las transacciones

Klaus TRÖMEL
Director

- *Supervisión y análisis de las contrapartes y de los contratos*
Stefano BOTTANI
- *Reestructuración, refinanciación y reconfiguración de las transacciones*
Volkmar BRUHN-LÉON

Estructura organizativa

► Departamento → División  Oficina exterior

(situación a 1 de junio de 2008)



Dirección de Finanzas

Bertrand de MAZIÈRES
Director General

→ *Coordinación y políticas financieras*
Éric LAMARCO

► **Mercados de capitales**

Barbara BARGAGLI PETRUCCI
Director

→ *Euro*

Carlos FERREIRA DA SILVA
• Aldo ROMANI

→ *Europa (no-euro), África*

Richard TEICHMEISTER
• Thomas SCHROEDER

→ *Américas, Asia, Pacífico*

Eila KREIVI
• Sandeep DHAWAN

→ *Relaciones con los inversores y marketing*

Peter MUNRO

► **Tesorería**

Anneli PESHKOFF
Directora

→ *Gestión de la tesorería*

Francis ZEGHERS
• Timothy O'CONNELL

→ *Gestión de activo/pasivo*

Jean-Dominique POTOCKI
• Nicola SANTINI

→ *Gestión de la cartera*

Paul ARTHUR

→ *Ingeniería financiera y servicios consultivos*

Guido BICHISAO

► **Previsiones y liquidación de las operaciones**

Elisabeth MATIZ
Director

→ *Back-office préstamos y soporte operacional préstamos*

Ralph BAST

→ *Back-office tesorería*

Cynthia LAVALLÉ

→ *Back-office empréstitos*

Antonio VIEIRA

→ *Sistemas y procedimientos*

Lorenzo CICCHELLI



Dirección de Proyectos

Grammatiki TSINGOU-PAPADOPETROU
Directora General

→ *Desarrollo sostenible*

Peter CARTER
Director Asociado

• Gestión de los recursos

Béatrice LAURY

→ *Gestión de la calidad*

Maj THEANDER

→ *Soporte al desarrollo y realización de los proyectos*

Hugh GOLDSMITH

► **Innovación y competitividad**

Constantin CHRISTOFIDIS
Director

→ *Industrias manufactureras y otras(I-D)*

Gunnar MUENT

→ *TIC y economía digital*

Harald GRUBER

→ *Capital humano*

John DAVIS

• Maria Luisa FERREIRA

→ *Servicios y PYME, agro-industria (bio-carburantes incluidos)*

Hans-Harald JAHN

• Pedro OCHOA

• Rüdiger SCHMIDT

• Campbell THOMSON

► **Transportes y energía**

Christopher HURST
Director

• Nigel HALL

→ *Transporte viario y ferroviario*

Matthew ARNDT

→ *Transporte aéreo y marítimo*

José Luis ALFARO

Director Asociado

• Klaus HEEGE

→ *Producción y redes de energía*

François TREVOUX

• Heiko GEBHARDT

• Josef WELTERMANN

→ *Eficiencia energética y energías renovables*

Juan ALARIO

Director Asociado

► **Convergencia y medio ambiente**

Guy CLAUSSE
Director

→ *Agua y protección medioambiental*

José FRADE

Director Adjunto

• Michel DECKER

→ *Préstamos-programas*

Eugenia KAZAMAKI-OTTERSTEN

→ *Transportes urbanos y otras infraestructuras urbanas*

Mateo TURRÓ CALVET

Director Asociado

• Mario AYMERICH

En el sitio Internet del BEI www.bei.org se ofrece información constantemente actualizada en torno a la composición de los servicios y los currícula vitae de los Directores Generales y de los responsables de las unidades de control, así como datos suplementarios en torno a las modalidades de retribución del conjunto del personal.



► Departamento → División  Oficina exterior

(situación a 1 de junio de 2008)

→ *Proyectos de desarrollo, nuevas iniciativas, residuos sólidos*

Stephen WRIGHT

Director Asociado

- Eberhard GSCHWINDT
- Philippe GUINET

► JASPERS

Patrick WALSH

Director

Agustin AURÍA

Director Adjunto

 Oficina de Viena
Axel HÖRHAGER

 Oficina de Bucarest
Nicos YIAMBIDES

 Oficina de Varsovia
Michael MAJEWSKI



Dirección de Gestión de Riesgos

Pierluigi GILIBERT

Director General

→ *Coordinación y soporte*

Juliette LENDARO

- Pierre TYCHON

► Riesgos de crédito

Per JEDEFORS

Director

→ *Empresas, sector público, infraestructuras*

Stuart ROWLANDS

Director Asociado

→ *Financiaciones sobre proyecto y financiaciones estructuradas*

Paolo LOMBARDO

→ *Instituciones financieras y operaciones de titulización*

Per de HAAS (en funciones)

► Riesgos financieros y operacionales

Alain GODARD

Director

→ *GAP y gestión de riesgos de mercado*

Giancarlo SARDELLI

- Vincent THUNUS

→ *Productos derivados*

Luis GONZÁLEZ-PACHECO

→ *Riesgos operacionales*

Antonio ROCA IGLESIAS



Inspección General

Jan Willem van der KAAIJ

Inspector General

- Unidad de investigación anti-fraude
Seward de VRIES

→ *Auditoría interna*

Ciaran HOLLYWOOD

→ *Evaluación de las operaciones*

Alain SÈVE

Director Asociado

- Gavin DUNNETT
- Rainer SAERBECK
- Werner SCHMIDT



Oficina de Verificación de la Conformidad del Grupo BEI

Konstantin J. ANDREOPOULOS

Jefe de la Oficina de Verificación de la Conformidad

- Francesco MANTEGAZZA

Jefe Adjunto



Recursos humanos

Michel GRILLI

Director

- Jean-Philippe BIRCKEL

→ *Administración y sistemas de gestión*

...

- Catherine ALBRECHT

→ *Recursos*

Luis GARRIDO

→ *Comunicación interna*

Alain JAVEAU

Barbara BALKE

Directora adjunta

→ *Desarrollo del personal y gestión de la organización*

...

- Ute PIEPER-SECKELMANN

→ *Bienestar laboral y equilibrio entre vida profesional y vida privada*

René CHRISTENSEN

Representación en el Consejo de Administración del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo



Terence BROWN

Administrador representante del BEI



Walter CERNOIA

Administrador suplente

Órganos estatutarios del FEI

El FEI es dirigido y administrado por los tres órganos siguientes:

- ⇒ la Junta General de Accionistas (el BEI, la Unión Europea y un grupo de 31 instituciones financieras), que se reúne al menos una vez al año;
- ⇒ El Consejo de Administración compuesto de siete miembros y siete suplentes, que decide inter alia las operaciones del Fondo;
- ⇒ El Director General, sobre quien recae la misión de gestionar el Fondo de conformidad con las disposiciones de los Estatutos y en consonancia con las directrices y principios rectores adoptados por el Consejo de Administración.

La revisión de las cuentas del FEI corre a cargo del Consejo de Vigilancia (cuyos tres miembros son nombrados por la Junta General) y del Auditor Externo.

En el sitio Web del FEI www.eif.org se ofrece una información detallada y regularmente actualizada sobre los órganos estatutarios (composición, curricula vitae del Director General y de los Directores, retribución de todo el personal).

Estructura organizativa del FEI

Situación a 25 de abril de 2008

Director General

Richard PELLY

Subdirector General

Jean-Marie MAGNETTE

► JEREMIE

- Jefe ⇒ Marc SCHUBLIN
- Subjefe ⇒ Hubert COTTOGNI
- Responsables ⇒ Alexander ANDÒ
- ⇒ Graham COPE

► Gestión y supervisión de riesgos

- Jefe ⇒ Thomas MEYER
- Responsables ⇒ Helmut KRAEMER-EIS
- ⇒ Pierre-Yves MATHONET

Secretario General

Robert WAGENER

► Asuntos jurídicos

- Jefe ⇒ Maria LEANDER

► Verificación de la conformidad

- Jefe ⇒ Jobst NEUSS

► Asuntos generales y financiación

- Jefe ⇒ Frédérique SCHEPENS
- Responsables ⇒ Petra de BRUXELLES - Recursos humanos
- ⇒ Marceline HENDRICK - Contabilidad
- ⇒ Delphine MUNRO - Comunicaciones de marketing
- ⇒ John PARK - TIC

Director, Inversiones

John A. HOLLOWAY

► Capital-riesgo

- Jefes ⇒ Jean-Philippe BURCKLEN
- ⇒ Jacques DARCY
- Subjefes ⇒ Ulrich GRABENWARTER
- ⇒ Matthias UMMENHOFER
- ⇒ David WALKER
- Responsables ⇒ Christine PANIER

► Garantías y titulización

- Jefe ⇒ Alessandro TAPPI
- Subjefe ⇒ Christa KARIS
- Responsables ⇒ Per-Erik ERIKSSON
- ⇒ Gunnar MAI



Proyectos admisibles a financiación por el Grupo BEI

Dentro de la Unión Europea, los proyectos a financiar han de contribuir a alguno de los siguientes objetivos:

- ⇒ el fortalecimiento de la cohesión económica y social: la promoción de inversiones en todos los sectores de la economía para impulsar el desarrollo económico de las regiones menos favorecidas.
- ⇒ el fomento de las inversiones necesarias para el surgimiento de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación;
- ⇒ la mejora de las infraestructuras y servicios en los ámbitos de la sanidad y la educación, elementos esenciales en orden a la formación de capital humano;
- ⇒ el desarrollo de infraestructuras de dimensión comunitaria en los sectores del transporte, las telecomunicaciones y la transmisión de energía;
- ⇒ la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida;
- ⇒ la seguridad del aprovisionamiento energético gracias a la utilización racional de la energía, el aprovechamiento de los recursos autóctonos (incluidas las energías renovables) y la diversificación de las importaciones.

El Grupo BEI fomenta el desarrollo de las PYME mejorando el entorno financiero en que operan mediante:

- ⇒ las líneas de crédito del BEI a medio y largo plazo
- ⇒ las operaciones de capital-riesgo del FEI
- ⇒ las garantías PYME del FEI

En los países candidatos y asociados, el BEI coadyuva a la puesta en práctica de la política comunitaria de cooperación y ayuda para el desarrollo. A este respecto el Banco interviene en:

- ⇒ los países candidatos y los países candidatos potenciales del Sudeste de Europa, donde concurre a los objetivos del Pacto de Estabilidad financiando no sólo la reconstrucción de la infraestructura de base y la realización de proyectos de dimensión regional, sino también el desarrollo del sector privado;
- ⇒ los países asociados mediterráneos, donde contribuye a la consecución de los objetivos de la Asociación Euro-Mediterránea con vistas a la creación de una zona de libre comercio para el año 2010;
- ⇒ los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), Sudáfrica y los Países y Territorios de Ultramar (PTU), donde favorece el desarrollo de la infraestructura de base y del sector privado local.
- ⇒ los países de América Latina y Asia, donde financia proyectos de interés común para la UE y los países considerados.

Direcciones del Grupo BEI



Banco Europeo de Inversiones

www.eib.org - info@eib.org

100, boulevard Konrad Adenauer
L-2950 Luxembourg

☎ (+352) 43 79 1
☎ (+352) 43 77 04

Oficinas exteriores :

Alemania

Lennéstraße 11
D-10785 Berlin
☎ (+49-30) 59 00 47 90
☎ (+49-30) 59 00 47 99

Austria

Mattiellistraße 2-4
A-1040 Wien
☎ (+43-1) 505 36 76
☎ (+43-1) 505 36 74

Bélgica

Rue de la loi 227 / Wetstraat 227
B-1040 Bruxelles / Brussel
☎ (+32-2) 235 00 70
☎ (+32-2) 230 58 27

España

Calle José Ortega y Gasset, 29, 5º
E-28006 Madrid
☎ (+34) 914 31 13 40
☎ (+34) 914 31 13 83

Finlandia

Fabianinkatu 34
PL 517
FI-00101 Helsinki
☎ (+358) 106 18 08 30
☎ (+358) 92 78 52 29

Francia

21, rue des Pyramides
F-75001 Paris
☎ (+33-1) 55 04 74 55
☎ (+33-1) 42 61 63 02

Grecia

1, Herodou Attikou & Vas. Sofias Ave
GR-106 74 Athens
☎ (+30-210) 68 24 517
☎ (+30-210) 68 24 520

Italia

Via Sardegna 38
I-00187 Roma
☎ (+39) 06 47 19 1
☎ (+39) 06 42 87 34 38

Polonia

Plac Piłsudskiego 1
PL-00-078 Warszawa
☎ (+48 - 22) 310 05 00
☎ (+48 - 22) 310 05 01

Portugal

Avenida da Liberdade, 190-4º A
P-1250-147 Lisboa
☎ (+351) 213 42 89 89
☎ (+351) 213 47 04 87

Rumanía

Str. Jules Michelet 18-20
R-010463 București, Sector 1
☎ (+40-21) 208 64 00
☎ (+40-21) 317 90 90

Reino Unido

2 Royal Exchange Buildings
London EC3V 3LF
☎ (+44) 20 73 75 96 60
☎ (+44) 20 73 75 96 99



Sudáfrica

5 Greenpark Estates
27 George Storrar Drive
Groenkloof
0181 Tshwane (Pretoria)
☎ (+27-12) 425 04 60
✉ (+27-12) 425 04 70

Pacífico

Level 32, ABN AMRO Tower
88 Phillip Street
Sydney NSW 2000
Australia
☎ (+61-2) 82 11 05 36
✉ (+61-2) 82 11 05 38

Caribe

1, Boulevard du Général de Gaulle
F-97200 Fort-de-France
☎ (+596) 596 74 73 10
✉ (+596) 596 56 18 33

Egipto

6, Boulous Hanna Street
Dokki, 12311 Giza
☎ (+20-2) 33 36 65 83
✉ (+20-2) 33 36 65 84

Kenia

Africa Re Centre, 5th floor
Hospital Road, PO Box 40193
KE-00100 Nairobi
☎ (+254-20) 273 52 60
✉ (+254-20) 271 32 78

Marruecos

Riad Business Center
Aile sud, Immeuble S3, 4^e étage
Boulevard Er-Riad
Rabat
☎ (+212) 37 56 54 60
✉ (+212) 37 56 53 93

Senegal

3, rue du Docteur Roux
BP 6935, Dakar-Plateau
☎ (+221) 338 89 43 00
✉ (+221) 338 42 97 12

Túnez

70, avenue Mohamed V
TN-1002 Tunis
☎ (+216) 71 28 02 22
✉ (+216) 71 28 09 98



Fondo Europeo de Inversiones

www.eif.org - ✉ info@eif.org

43, avenue J.F. Kennedy
L-2968 Luxembourg

☎ (+352) 42 66 88 1
✉ (+352) 42 66 88 200

En el CD-Rom que acompaña a la presente publicación hallará el lector información contenida en los tres volúmenes junto con el informe “Responsabilidad social 2007” y los principales opúsculos y otros documentos publicados en 2007 en los diferentes idiomas disponibles.

El Informe Anual figura asimismo en el sitio Web del Banco www.eib.org/report.



El BEI desea hacer patente su gratitud a los siguientes promotores y proveedores por las fotografías que ilustran el presente Informe: Jp Laudanski, Vinci construction Grands Projets (edificio BEI). Las demás fotografías e ilustraciones han sido facilitadas por el Taller Gráfico BEI.

Impreso en Luxemburgo por Imprimerie Centrale s.a. sobre papel AcondaVerd Silk utilizando tintas basadas en aceites vegetales. El papel ha sido certificado según las normas del Forest Stewardship Council (FSC) y contiene un 60% de fibra virgen (incluyendo al menos un 30% procedente de bosques correctamente gestionados), un 30% de producto reciclado y destintado y un 10% de desechos de fábrica.



Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones • Grupo Banco Europeo de Inversiones

